



TRANSELCA S.A. E.S.P.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados 2022.

Junio 2023

Medellín, 30 de junio de 2023

Doctora
Brenda Rodríguez Tovar
Gerente General
TRANSELCA S.A. E.S.P

Referencia: Informe de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados - Año 2022.

Apreciada Doctora:

Hemos efectuado la Auditoría Externa de Gestión y Resultados de TRANSELCA S.A. E.S.P. correspondiente al año 2022 con base en la Resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, por medio de las cuales se establece los lineamientos para la evaluación de la gestión de las empresas de servicios públicos.

Con base en la evaluación y análisis efectuados, adjuntamos los resultados y nuestras opiniones sobre cada uno de los aspectos requeridos en las citadas normas.

Cualquier aclaración o ampliación sobre los asuntos presentados en este informe que considere necesaria, con gusto le será suministrada.

Cordialmente,



Sonia María Montoya O.
Auditor Externo de Gestión y Resultados
CASO AUDITORÍAS & CONSULTORÍAS S.A.

1.

Descripción General

De acuerdo con la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021 en este capítulo el Auditor de Gestión y Resultados deber presentar un breve resumen de los aspectos generales del prestador evaluado, como antecedentes de la constitución, objeto social, capital, composición accionaria si se trata de una empresa, entre otros.



A continuación, se desarrollan los siguientes aspectos relacionados con la arquitectura organizacional y el direccionamiento estratégico de TRANSELCA S.A. E.S.P.

1.1. Descripción General de la Entidad

1.1.1. Naturaleza jurídica y objeto social de la empresa

Tipo de Sociedad:

TRANSELCA S.A. E.S.P fue la primera filial del grupo empresarial ISA que se constituyó en 1998 como una empresa de servicios públicos de carácter mixto, establecida como sociedad anónima por acciones de carácter comercial, del orden nacional.

Está constituida como una empresa de servicios mixta que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, constituida como sociedad anónima y de duración indefinida por escritura pública N° 2272 del 06/07/1998 otorgada en la Notaría 45ª de Santafé de Bogotá, inscrita en la cámara de comercio de Barranquilla el 13/07/1998 bajo el número 76.163 del libro IX; Con reformas del 25/08/1998, 16/09/1998, 23/11/1998, 09/03/2001, 18/04/2001, 18/04/2002, 10/04/2006, 02/06/2006, 08/06/2006, 26/06/2007, 21/03/2009, 04/06/2009, 25/11/2010, 01/12/2014, 10/07/2017, 22/04/2020, 26/04/2021 y 19/04/2022 según escrituras N° 76.858, 77.184, 78.345, 91.683, 92.386, 98.301, 123.656, 124.762, 132.822, 148.087, 150.296, 164.682, 276.598, 329.136, 380.274, 402.713 y 659 respectivamente.

El 20 de agosto de 2021, según documento privado del 30 de septiembre de 2021, ISA y sus empresas entran a ser parte del Grupo Ecopetrol para conformar la empresa de energía más grande de América Latina mediante una transacción entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ecopetrol, en la que este quedó como propietario del 51,4% de las acciones que la Nación tenía en ISA.

Objeto Social:

TRANSELCA tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios:

- Prestación de servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión en el Sistema de Transmisión Nacional – STN.
- La Planeación y coordinación de la operación de los recursos de sistemas de transmisión, eléctricos y/o energéticos.
- La prestación de servicios de telecomunicaciones en los términos previstos por la Ley Ley 842 de 2003 y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- La prestación de servicios técnicos y no técnicos relacionados o no con las anteriores actividades.

TRANSELCA ofrece sus servicios de transporte de energía eléctrica y de conexión al Sistema Interconectado Nacional en Colombia y tiene inversiones permanentes en el exterior en las sociedades Red de Energía del Perú S.A (REP S.A), ISA PERÚ S.A e ISA BOLIVIA S.A. sector transporte de energía. En la región caribe colombiana tiene presencia en 34 municipios a través de:

- 16 subestaciones
- 1 Sede administrativa
- 1.587,66 kilómetros de líneas de transmisión

La sede administrativa está ubicada en el municipio de Puerto Colombia (Atlántico) donde se llevan a cabo todos los procesos administrativos y de planeación de la compañía. Su centro de control está localizado en Barranquilla (Colombia), el cual permite una supervisión 24/7 durante todo el año.

1.1.2 Composición Accionaria

El principal accionista es INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P con una participación del 99,99867% sobre el total de las acciones. El capital autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad TRANSELCA, es la suma de Ciento ochenta mil novecientos setenta y tres millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos pesos (\$180.973.935.800) M/C, dividido en Mil ochocientos nueve millones setecientos treinta y nueve mil trescientas cincuenta. En el siguiente gráfico se relacionan los accionistas con su respectivo porcentaje de participación:

ACCIONISTA	NIT	No. ACCIONES	PORCENTAJE ACCIONARIO
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P.	860.016.610-3	1.809.715.305	99,99867%
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	860.063.875-8	12.026	0.00066451558%
VENTAS PROFESIONALES	860.508.523-2	12.026	0.00066451558%
FONDO DE EMPLEADOS DE ISA S.A E.S.P. - FEISA	860.035.559-6	1	0.00000005526%
TOTAL		1.809.739.358	100%

1.1.3 Decisiones asamblea general de accionistas durante el año 2022

● Asamblea General ordinaria de accionistas N° 52

El 18 marzo de 2022 se realizó reunión de la Asamblea General de Accionistas según lo definido en los estatutos sociales, cumpliendo con los requisitos de convocatorias, quórum, votación y actas. En esta reunión se destacan los siguientes temas:

- Presentación y aprobación del reporte integrado de Gestión del año 2021.
- Informe de Cumplimiento código de buen Gobierno.
- Informe diligenciamiento y transmisión de reporte de mejores prácticas de buen gobierno vigencia 2021.
- Informe resultados de la evaluación a los sistemas de control interno, en cumplimiento del Artículo 47 de la Ley 964 de 2005.
- Presentación Informe especial sobre las relaciones económicas sostenidas durante el año 2021, entre las compañías del grupo en relación con Transelca, las cuales son coordinadas y orientadas por la matriz INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P.
- Informe sobre el funcionamiento de la junta Directiva y autoevaluación de su gestión en el año 2021.
- Dictamen del Revisor fiscal, el cual se emitió sin salvedades.
- Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 y sus notas.
- Aprobación proyecto de Distribución de utilidades 2021 por \$184.024.131.771,18.
- Elección como revisor fiscal, a la firma Ernst & Young Audit S.A.S., para el periodo abril 2022 a marzo 2023.
- Elección de Junta Directiva, se designaron las siguientes personas para el periodo comprendido entre abril 2022 y marzo 2023.

Composición Junta Directiva TRANSELCA 2022
Cesar Ramírez Rojas- presidente Olga Patricia Castaño Díaz Rafael del Castillo Trucco Juan Manuel Sánchez Vergara Luis Fernando Vergara Munarriz

- Aprobación Reforma Estatutos Sociales, modificando el artículo 41, en relación con la posibilidad de delegación por parte del Gerente General a sociedades o trabajadores de ISA y sus empresas participadas para realizar las gestiones de compra de la categoría “Centralizadas” conforme al Acuerdo Marco Interempresarial del Centro de Servicios de ISA INTERCOLOMBIA.

● **Asamblea extraordinaria de accionistas N° 53**

El 07 octubre de 2022 se realizó reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas según lo definido en los estatutos sociales, cumpliendo con los requisitos de convocatorias, quórum, votación y acta. En dicha reunión se expusieron y decidieron los siguientes asuntos:

- Aprobación para realizar una distribución de dividendos sobre las “Ganancias Retenidas por conversión a las NIIF”, generadas en el año 2015 por valor de \$59.000 millones equivalente a un dividendo por acción de \$32,6014, pagaderos en un solo instalamento a más tardar el 31 de octubre de 2022.
- Aprobación de la aceptación voluntaria del cambio de indexador propuesto en la Resolución CREG 101 027 de 2022 modificada por la Resolución CREG 101 031 de 2022 o la norma que la adicione, modifique o sustituya, siempre que se mantenga el cambio de indexador contenido en dicha resolución. En consecuencia, autoriza al Representante Legal de la sociedad, a comunicar tal aceptación voluntaria en los términos contenidos en la mencionada resolución.

1.1.4. Principales decisiones de Junta Directiva durante el año 2022

La Junta Directiva se reunió en diez oportunidades en el periodo 2022, y como temas comunes en las sesiones se identificaron los siguientes:

- Informes de la administración: informe de gestión de riesgos, avances de estrategia 2030, indicadores de calidad Afinia/Air-e, tablero balanceado de gestión y sistema de bonificación por productividad, informe procesal, informe de prevención del lavado de activos y financiación al terrorismo, resultado medición de reputación y materialidad, Proyecto Conexión Estación de Bombeo Cenit a Subestación el Copey 34.5 kv

- Instrumentos de gestión 2022
- Seguimiento a proyectos remunerados.
- Resultados y perspectivas Financieras
- Resultados, hallazgos y temas tratados en el comité de Auditoria
- Informe Operación de la Red: indicadores de gestión perspectiva clientes, seguimiento cronogramas adquisiciones de equipos planes de contingencias

Otras temáticas abordadas en las reuniones:

- Aprobación de modificación del Código de Ética y Conducta, debido a la compra del 51,4% de las acciones de ISA por parte de ECOPETROL: se modificaron los principios éticos, roles y responsabilidades, declaraciones y comportamiento y estructura.
- Aprobación para la contratación de créditos de tesorería con el fin de financiar el flujo de caja corporativo de 2022 en las mejores condiciones del mercado.
- Aprobación para ampliación de contratos de prestación de servicios de vigilancia.
- Aprobación para renovar el crédito accionistas que vence el año 2022 a un plazo de 12 años.
- Aprobación de incremento salario integral 2022
- Aprobación obras por impuestos, postulación al proyecto “Construcción de red de distribución de agua potable del Distrito A etapa 3, municipio de El Copey, Departamento del Cesar” con modalidad de pago hasta el 50% del impuesto de renta y complementario.
- Aprobación de balance de porcentajes para los indicadores del Sistema de Bonificación por Productividad
- Aprobación para otorgar facultades al Gerente General y/o sus suplentes para suscribir contratos y otorgar garantías que apliquen para el manejo de operaciones con Derivados como mecanismo de cobertura al riesgo financiero por variaciones en tasas de cambio.
- Aprobación de convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y someter a su aprobación la distribución de dividendos sobre utilidades NIIF.
- Aprobación de modificación a los criterios para la gestión del riesgo de fraude con el fin de alinear el programa de ética y compliance a las definiciones del grupo Ecopetrol.
- Aprobación de plan de acción propuesto por la administración en relación a la confirmación de sanción de la SSPD mediante resolución SSPDN° 20222400360335
- Aprobación del presupuesto de la empresa para la vigencia 2023
- Aprobación de reforma total del Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios
- Aprobación Proyecto Fotovoltaico Casabe y Yaguará
- Aprobación designación como Gerente General de la sociedad a la Dra. Brenda Rodriguez Tovar con efectos a partir del 03 de abril de 2023.

Así mismo durante 2022, se suscribieron 04 actas mediante las cuales se dejó constancia de las decisiones de Junta Directiva adoptadas mediante el mecanismo contemplado en los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995:

- Autorización para suscribir contrato con el consorcio ENERGIAS RENOVABLES INMEL-LITCO para la presentación de estructuración y presentación de ofertas y suscripción de contrato marco de construcción, operación y mantenimiento de proyecto Parque Solar Fotovoltaico Cerromatoso
- Aprobación para realizar las inversiones necesarias para la internacionalización de las telecomunicaciones de acuerdo a flujo de caja presentado 2022-2024.
- Enviar comunicación a la UPME manifestando interés en la ejecución de proyecto de instalación de dispositivos tipo FACTS serie SSSC y celebrar los actos y contratos requeridos para la construcción del proyecto
- Aprobación de operaciones de operaciones de crédito con el fin de financiar el plan de inversiones de la empresa y flujo de caja del año 2023

1.2. Fundamentos empresariales

TRANSELCA, como empresa de ISA, trabaja en consonancia con la estrategia corporativa 2030, la cual proporciona lineamientos estratégicos generales que son adaptados por el equipo humano, de acuerdo con la cultura organizacional y los objetivos propios de la compañía. Este plan estratégico descende de lineamientos generales de ISA a objetivos estratégicos, planes, programas, iniciativas y actividades de TRANSELCA, a los cuales la Junta Directiva realiza seguimiento.

Cada año, TRANSELCA fortalece su visión de sostenibilidad y la va incorporando en su ADN. En equipo con ISA, articula sus objetivos estratégicos con los intereses y necesidades de sus grupos de interés para que, en un trabajo mancomunado, aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El objetivo de TRANSELCA es hacer cada vez más frondoso este árbol, de tal manera que sus frutos sean de alimento para el entorno en que desarrolla sus negocios y los impactos positivos también superen las fronteras geográficas.

Para ello, TRANSELCA se propuso un cambio estructural en la manera de hacer su negocio. A través del objetivo de crear Valor Sostenible, la compañía estableció unos pilares transversales que son la guía para ofrecer un Portafolio Equilibrado. Para lograrlo, plantea negocios que tengan en cuenta los impactos en los recursos naturales, el desarrollo humano de sus grupos de interés y la sostenibilidad financiera. La estrategia VIDA (Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación) permite evaluar, desde estas perspectivas, todos los proyectos estratégicos que se pongan en marcha.

Misión y Promesa de valor:

La Estrategia de TRANSELCA se encuentra alineada con la Estrategia Corporativa ISA 2030, la cual traza el rumbo y el enfoque para el desarrollo de los distintos negocios y actividades, planteando iniciativas concretas y objetivos de crecimiento, reducción de impactos ambientales e inversión en innovación y nuevos negocios de energía.

TRANSELCA se encuentra alineada al propósito superior “Conexiones que Inspiran” y a los cuatro pilares que soportan la estrategia ISA 2030: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación (VIDA).

VERDE

*Minimizar impactos ambientales en las operaciones.

*Promover iniciativas que generen impacto ambiental positivo.

INNOVACIÓN

*Integrar la digitalización a las operaciones, los activos y al desarrollo de nuevas ofertas de valor.

*Aprovechar las oportunidades de negocio derivadas de la evolución tecnológica y las tendencias.

DESARROLLO

*Ser actores relevantes en el ecosistema de emprendimiento.

*Direccionar Recursos externos e internos para desarrollar iniciativas de impacto positivo.

*Desarrollar líderes que afronten retos adaptativos y técnicos.

ARTICULACIÓN

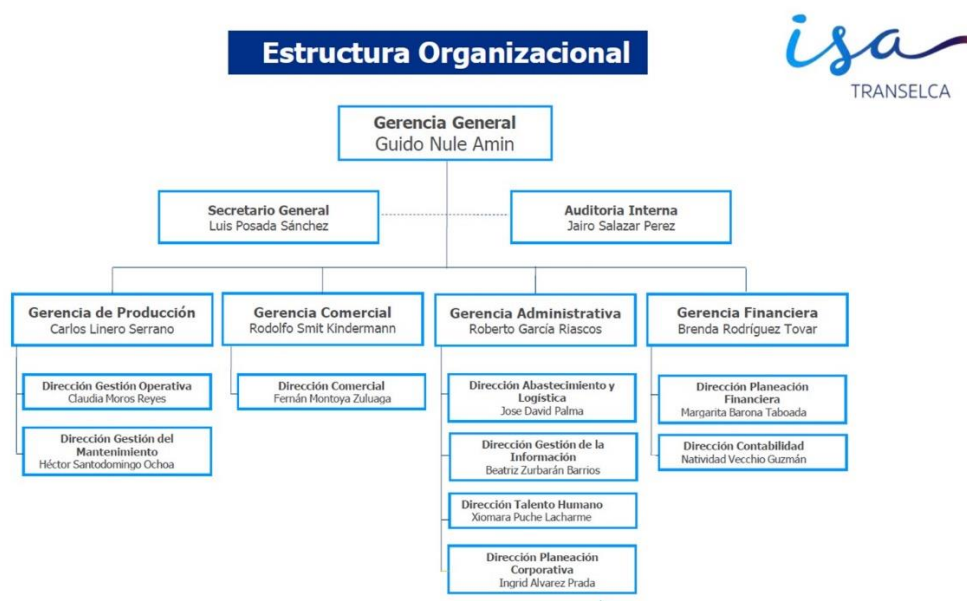
*Fortalecer los negocios Actuales
*Incorporar nuevos negocios para balancear el portafolio

1.3. Estructura Organizacional

1.3.1 Cambios en la estructura organizacional 2022

En el año 2022 no hubo cambios en la estructura organizacional

1.3.2 Organigrama a nivel Gerencias



TRANSELCA en su estructura organizacional cuenta con el principal órgano de administración que es la Asamblea de Accionistas, seguido por la Junta Directiva y Gerencia General, de la cual dependen las siguientes unidades: Secretaria General y Auditoría. Cuenta con 4 gerencias dependientes Gerencia de Producción, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa y Gerencia Financiera

El gerente general, quien lidera la visión estratégica de sus diferentes áreas a través de la planeación conjunta y participativa de su equipo directivo. Por su parte, La Junta Directiva, como órgano tomador de decisiones que representa los intereses de los grupos de interés, delega las responsabilidades para decidir sobre asuntos ambientales, económicos y sociales.

1.3.3 Empleados:

Al 31 de diciembre de 2022, la planta de personal ascendió a 206 empleados (203 año 2021), con 48 mujeres y 158 hombres.

Comentarios del Auditor:

De acuerdo con la Resolución SSPD 20211000555175 del 05 de octubre de 2021, debemos realizar un breve resumen de la empresa, indicando aspectos como antecedentes de constitución, objeto social, capital y composición accionaria. Adicionalmente, las principales novedades que se presentaron en TRANSELCA durante el año 2022, se extraen de las actas de Junta Directiva y de Asamblea de Accionistas.

Con base en los procedimientos que llevamos a cabo, indicamos de manera resumida los principales aspectos que se presentaron, de acuerdo con lo indicado en la norma que establece la metodología de reporte por parte del Auditor Externo a la SSPD de la empresa.

TRANSELCA durante el año 2022 llevó a cabo sus reuniones de Junta Directiva, con el fin de hacer seguimiento a los temas relevantes de la Empresa, ejecutando las acciones establecidas en cada una de las sesiones. Se resalta seguimiento por parte de la junta directiva, resaltando los siguientes temas:

- i.) Aprobación para la celebración de operaciones de crédito con el fin de financiar el plan de inversiones y flujo de caja de la compañía.
- ii.) Adecuados controles para la celebración de contratos cuya cuantía exceda de 5.000 SMLMV, los cuales deben ser aprobados por la junta directiva previamente
- iii.) Aprobación designación como Gerente General de la sociedad a la Dra. Brenda Rodríguez Tovar con efectos a partir del 03 de abril de 2023.

2.

Aspectos Financieros

De acuerdo con la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021 se hace un análisis de los estados financieros, indicando las principales causas y rubros representativos. Así mismo se indican otros aspectos que se solicitan en la norma

Las cifras indicadas en este capítulo se encuentran expresadas en millones de pesos.

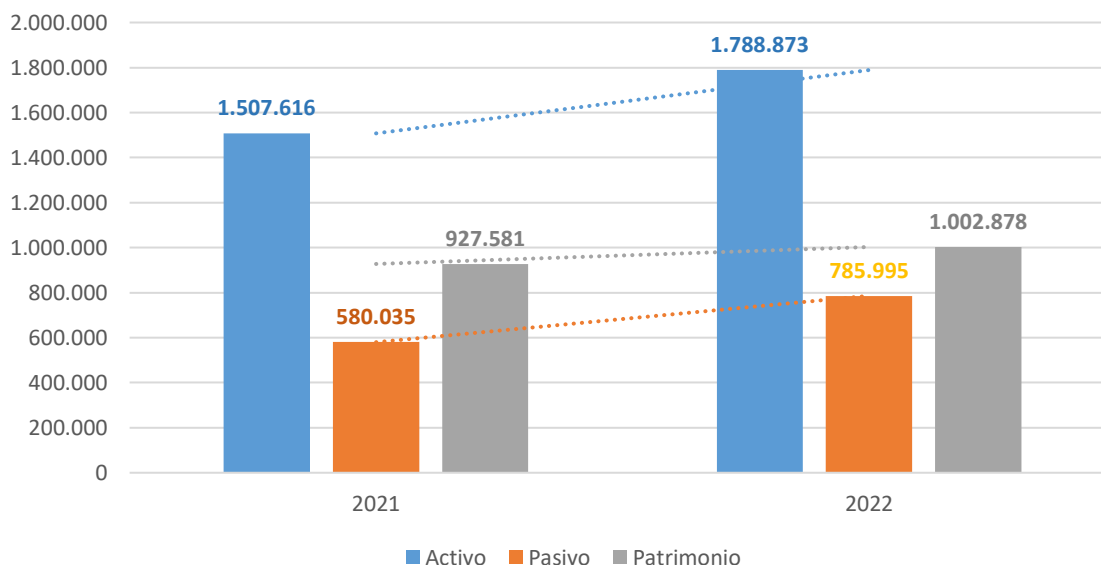


2.1. Análisis de variaciones

La información financiera analizada a continuación, corresponde a los datos de los estados financieros certificados por el Contador y auditados por el Revisor Fiscal de la Compañía con corte a diciembre 31 de 2022, los cuales contienen información consolidada del transporte de energía eléctrica a alto voltaje y otros negocios.

La estructura de balance de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 comparativa con 2021 se representa de la siguiente manera:

Situación Financiera 2022 y 2021



A continuación, realizamos análisis del estado de situación financiera, del estado de resultado integral y del Estado de Flujo de Efectivo de TRANSELCA S.A. E.S.P a diciembre 31 de 2022 e indicamos las variaciones más representativas respecto al año 2021.

2.1.1 Análisis de Situación Financiera (cifras expresadas en millones de pesos)

TRANSELCA S.A E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA

Activos	Al 31 de diciembre de		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	200.087	97.288	102.799	106%
Deudores comerciales y otros - neto	43.511	36.803	6.708	18%
Anticipos de impuestos y contribuciones	17.793	8.272	9.521	115%
Cuentas por cobrar vinculados económicos	1.113	62.105	-60.992	-98%
Inventarios	2.598	2.743	-145	-5%
Gastos pagados por anticipado	4.685	7.649	-2.964	-39%
Total activos corrientes	269.787	214.860	54.927	26%
Activo no corriente				
Efectivo restringido	0	35	-35	-100%
Otros activos financieros	6.992	0	6.992	100%
Deudores comerciales y otros - neto	4.990	5.313	-323	-6%
Préstamos vinculados económicos	327.832	275.165	52.667	19%
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	402.245	314.562	87.683	28%
Inventarios	4.509	4.584	-75	-2%
Propiedad, planta y equipo	749.048	677.840	71.208	11%
Intangibles	23.471	15.257	8.214	54%
Total activo no corriente	1.519.086	1.292.756	226.330	18%
Total activos	1.788.873	1.507.616	281.257	19%
Pasivos y patrimonio de los accionistas				
Pasivos corrientes				
Bonos de deuda pública	2.698	1.894	804	42%
Préstamos bancarios	14.156	3.332	10.824	325%
Otros Pasivos Financieros	677	823	-146	-18%
Cuentas por pagar	39.279	31.989	7.290	23%
Cuentas por pagar vinculados económicos	793	1.289	-497	-39%
Impuestos por pagar	45.217	23.559	21.658	92%
Beneficios a empleados	15.413	16.243	-830	-5%
Provisiones para contingencias	8.714	8.714	-0	0%
Total Pasivo Corriente	126.947	87.844	39.103	45%
Pasivo no corriente				
Bonos de deuda pública	100.000	100.000	0	0%
Préstamos bancarios	422.550	228.550	194.000	85%
Otros Pasivos Financieros	2.224	2.056	168	8%
Beneficios a empleados	102.327	131.802	-29.475	-22%
Impuestos diferidos	26.703	23.615	3.088	13%
Ingresos diferidos	5.243	6.168	-925	-15%
Total pasivos	659.048	492.191	166.857	34%
Total pasivos	785.995	580.035	205.960	36%
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	180.974	180.974	0	0%
Reserva legal	90.487	90.487	0	0%
Otras Reservas Fiscales	5.917	5.917	0	0%
Utilidades retenidas	219.775	278.775	-59.000	-21%
Otros resultados integrales	282.781	187.405	95.376	51%
Utilidad neta del año	222.945	184.024	38.920	21%
Total patrimonio	1.002.878	927.581	75.296	8%
Total pasivos y patrimonio	1.788.873	1.507.616	281.257	19%

Los aspectos más relevantes del Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 con respecto al año 2021 se indican a continuación:

● **Activo**

El total de activo de TRANSELCA S.A. E.S.P a diciembre 31 de 2022 es de \$1.788.873 millones (\$1.507.616 año 2021), de los cuales el 42% corresponde a Propiedad, planta y equipo y el 22% a Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Respecto al año 2021, el total de activos presenta un incremento de \$281.257 millones, equivalente al 19%, principalmente por:

- i. Incremento del Efectivo y equivalentes de efectivo, por valor de \$102.799 millones correspondiente a 106% (\$200.087 año 2022 y \$97.288 año 2021), generado de desembolsos de créditos para pago de inversiones remuneradas a realizar en el primero trimestre de 2023. A 31 de diciembre de 2022 no se presenta efectivo restringido.
- ii. Aumento de las Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, por valor de \$87.683 millones equivalente a 28% (\$402.245 año 2022 y \$314.562 año 2021), producto de la utilidad por diferencia cambiaria generada por la actualización de las inversiones permanentes en el exterior a la tasa de cambio dólar/peso del 31 de diciembre de 2022.
- iii. Incremento de la Propiedad, planta y equipo, por valor de \$71.208 equivalente a 11% (\$749.048 año 2022 y \$677.840 año 2021), presentado por el efecto neto de la ejecución del plan de inversiones y la depreciación del año. Durante el año 2022 se ejecutaron proyectos remunerados importantes que tienen fecha prevista de entrada en operación en 2023.

● **Pasivo**

El pasivo total de la Compañía al diciembre 31 de 2022 asciende a \$785.995 millones (\$580.035 año 2021), de los cuales el 56% corresponde a Préstamos bancarios y el 15% a Beneficios a empleados.

Respecto al año 2021, el total de pasivo presenta un incremento de \$205.960 millones, equivalente al 36%, generado principalmente en el rubro de Préstamos bancarios pasando de \$231.882 año 2021 a \$436.706 año 2022 (variación \$204.824 millones equivalentes a 410%), \$194.000 millones corresponden a nuevos desembolsos de créditos para atender el flujo de caja de proyectos remunerados del período 2022-2023.

● **Patrimonio**

El patrimonio a diciembre 31 de 2022 asciende a \$1.002.878 millones (\$927.581 año 2021), de los cuales el 28% corresponde a Otros resultados integrales, el 22% a utilidad neta del año y el 22% a utilidades retenidas. Respecto al año 2021, el patrimonio presenta un incremento de \$75.296 millones, equivalente al 8%, explicado por:

- i. Incremento de Otros resultados integrales por valor de \$95.376 equivalente a 51% (\$282.781 año 2022 y \$187.405 año 2021), por la diferencia en cambio generada asociada a las inversiones permanentes en el exterior y a la actualización del pasivo pensional.
- ii. Mayor utilidad al cierre de 2022 (\$222.945 año 2022 y \$184.024 año 2021), presentando un crecimiento de \$38.920 millones equivalente al 21%.
- iii. Disminución de Utilidades retenidas por valor de \$59.000 millones equivalente a 21% (\$219.775 año 2022 y \$278.775 año 2021), correspondientes a una distribución de dividendos sobre las ganancias retenidas por conversión a las NIIF, según propuesta presentada por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea de accionistas, en reunión extraordinaria celebrada en octubre de 2022. Los dividendos correspondientes a esta aprobación fueron cancelados de igual forma en octubre de 2022.

2.1.2 Estado de resultados integrales (cifras expresadas en millones de pesos)

TRANSELCA S.A E.S.P. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Años terminados al 31 de diciembre de		Variación	
	2022	2021	Valor	Porcentaje
Ingresos operacionales:				
Sistema de Transmisión Nacional S.T.N.	183.307	157.320	25.987	17%
Conexión	160.181	131.820	28.361	22%
C.C.T Transelca	87	79	8	10%
Otros ingresos operacionales	9.816	9.179	637	7%
Ingresos de actividades ordinarias	353.391	298.398	54.993	18%
Costos de operación	(108.859)	(98.027)	(10.832)	11%
Utilidad Bruta	244.531	200.371	44.160	22%
Gastos de administración	(40.797)	(31.468)	(9.329)	30%
Ingreso por método de participación	106.443	93.047	13.396	14%
Otros (gastos) ingresos netos	285	(5.328)	5.613	-105%
Utilidad neta por actividades de operación	310.462	256.622	53.840	21%
Ingresos (gastos) financieros:				
Ingresos financieros	47.236	11.939	35.298	296%
Gastos financieros	(73.044)	(40.073)	(32.970)	82%
	(25.807)	(28.135)	2.327	-8%
Utilidad antes de impuestos a la renta	284.655	228.487	56.168	25%
Impuesto de renta del exterior	(592)	(1.165)	573	-49%
Impuesto sobre la renta corriente	(64.091)	(44.718)	(19.373)	43%
Impuesto sobre la renta diferido	2.973	1.420	1.553	109%
Utilidad neta del año	222.945	184.024	38.920	21%
Utilidad neta por acción	123,19	101,69	21,50	21%
Otros resultados Integrales				
Ganancias y/o pérdida actuariales	32.811	36.800	(3.990)	-11%
Impuesto a las ganancias	(6.061)	(7.836)	1.775	-23%
Diferencia en conversión de inversión neta en el extranjero	68.626	45.300	23.327	51%
Otro resultado integral del año	95.376	74.264	21.112	28%
Resultado Integral total neto del año	318.321	258.288	60.032	23%

Algunos aspectos relevantes en el estado de resultados de TRANSELCA S.A. E.S.P. a diciembre de 2022 y 2021, se enuncian a continuación:

● **Utilidad Bruta**

Los Ingresos operacionales de TRANSELCA S.A. E.S.P a diciembre 31 de 2022 ascienden a \$353.391 millones (\$298.398 año 2021), presentando un incremento de \$54.993 millones, equivalente al 18%, principalmente como resultado de la variación del IPP.

En las notas a los Estados Financieros, la Compañía se ha referido a las medidas que el gobierno nacional ha adoptado para la reducción de tarifas de energía en las distintas regionales del país y especialmente en la Costa Caribe, indicando que las mismas no ponen en riesgo la sostenibilidad financiera de la empresa. Las medidas referidas son:

- Expedición de la Resolución CREG 101 031 de 2022 mediante la cual se modificó el factor de indexación de los componentes del costo unitario para la prestación del servicio de energía eléctrica, reduciéndose el ingreso base mensual de TRANSELCA por el uso de los activos que hacen parte del Sistema de Transmisión Nacional – STN. Esta medida entró en vigor desde octubre de 2022 y tendrá una duración de 12 meses.
- Se permitió a los comercializadores la posibilidad de acogerse a la propuesta de diferir, hasta un 20%, sus obligaciones de pago correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 en 18 cuotas mensuales con sus respectivos intereses y pagaderas a partir de enero 2023.

Los Costos de operación asciende a \$108.859 millones (\$98.027 año 2021) con un incremento \$10.832 millones equivalente al 11%, principalmente por mayor costo de depreciación del período por valor de \$5.534 millones como resultado de activación contable de proyectos durante el año 2022, mayor costo de personal por valor \$2.639 millones y mayor costo de mantenimiento y reparaciones por valor de \$2.893 millones.

La utilidad Bruta ascendió a \$244.531 millones (\$200.371 año 2021), aumentándose en \$44.160 millones equivalente al 22% respecto al año 2021.

● **Utilidad Neta por actividades de operación**

La utilidad neta por actividades de operación ascendió a \$310.462 (\$256.622 año 2021), aumentándose en \$53.840 equivalente al 21% respecto al año 2021. Frente a este incremento se destaca el aumento en el método de participación proveniente de las sociedades en las cuales la empresa tiene participación en el exterior (REP, ISA PERU, ISA BOLIVIA). Además, incremento en el neto de otros ingresos (egresos) por recuperación de seguros por \$13.742 millones, valor compensado por el registro de una sanción por valor de \$9.000 millones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos (Resolución SSPD - 20222400873685 de sep-2022).

● Utilidad antes de impuestos a la renta

La utilidad antes de impuestos a la renta ascendió en 2022 a \$284.655 millones (\$228.487 año 2021), aumentándose en \$56.168 millones, equivalente al 25% respecto al año 2021.

En el componente no operacional, si bien el neto financiero se mantiene estable, se resalta un crecimiento en los ingresos financieros producto del comportamiento de las variables macroeconómicas en el año, así como un mayor gasto financieros por el comportamiento del IPC (variable a la que se indexa la deuda) y el desembolso realizado en el año.

● Utilidad Neta

La utilidad neta ascendió en 2022 a \$222.945 millones (\$184.024 año 2021) presentándose un incremento de 21% con respecto al año anterior equivalente a \$38.920 millones.

2.1.3 Estados de Flujos de Efectivo

Al cierre de 2022 se registra un incremento en el efectivo o equivalentes de efectivo en \$102.799 millones equivalente al 106% respecto al efectivo al cierre de 2021. Se resumen el comportamiento del efectivo a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	97.288		
Efectivo procedente de Actividades de Operación	223.207	Cobros prestación de servicios	400.551
		Pagos a proveedores	(47.465)
		Pagos empleados	(42.862)
		Otros pagos por actividades operación	(39.657)
		Tributos e impuesto a las ganancias	(47.360)
Efectivo utilizado en Actividades de Inversión	(29.151)	Compras PPYE e Intangibles	(118.759)
		Dividendos recibidos	89.607
		Cobros procedentes de reembolsos	0,40
Efectivo utilizado en Actividades de Financiación	(91.256)	Importe procedente de préstamo	194.000
		Reembolsos de préstamos	-
		Dividendos pagados	(243.024)
		Intereses pagados	(42.232)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	200.087		

TRANSELCA inició el año 2022 con un saldo en caja de \$97.288 millones. Recibió recursos por \$684.158 millones, de los cuales \$194.000 millones corresponden a desembolsos de créditos de largo plazo; \$55.361 millones, a dividendos recibidos de las sociedades REP, ISA PERU e ISA BOLIVIA; \$34.247 millones, a la prima suplementaria de capital que distribuyó REP a sus accionistas, y los restantes \$400.551 millones, a ingresos corrientes del negocio.

Con estos recursos, la empresa atendió los gastos de administración, operación y mantenimiento por valor de \$129.984 millones; impuestos, por \$47.360 millones; servicio de la deuda, por \$42.232 millones; inversiones en activos, por \$118.759 millones, de las cuales el 42 % corresponden al plan de optimización de activos, el 54 %, a inversiones de proyectos remunerados, y el 2% se destinó a inversiones en tecnologías y obras civiles para adecuación de subestaciones. Finalmente, también el pago de dividendos a los accionistas por \$243.024 millones.

Una vez cumplidas todas las obligaciones, el saldo en caja disponible al cierre de 2022 ascendió a la suma de \$200.087 millones.

2.2 Impactos en la Reexpresión de los estados financieros

De acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1.3 de la resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, informamos que en la información financiera reportada por TRANSELCA durante el 2022, no se presentó reexpresión de los estados financieros.

2.3 Revelaciones

De acuerdo con el numeral 2.4 de la resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, el Auditor Externo de Gestión y Resultados debe indicar si las revelaciones acerca de los estados financieros cumplen el marco normativo aplicable, para lo cual nos permitimos detallar:

i) Los estados financieros de la empresa fueron auditados por el Revisor Fiscal quien emitió su opinión sin salvedades. No existen observaciones que generen una señal de alerta sobre los estados financieros.

ii) Según con lo observado y soportándonos en que no existe alguna observación específica en el dictamen del Revisor Fiscal sobre las revelaciones, éstas cumplen con los señalamientos del marco normativo que aplicable.

2.4 Fusiones y escisiones

Durante el año 2022 no se presentaron operaciones de Fusiones y escisiones y por lo tanto no se diligencia la información de aspectos societarios indicados en el numeral 2.1.2 de la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021.

Comentarios del Auditor:

Se destacan los resultados financieros alcanzados en el 2022, alcanzando una utilidad neta de \$222.945 (\$184.024 año 2021) y presentando un incremento de 21% respecto al año 2021.

Los ingresos operacionales de TRANSELCA al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$353.391 (\$298.398 año 2021), presentándose un aumento de \$54.993, equivalente al 18% respecto al año 2021 y generados principalmente por ingresos al sistema de transmisión nacional (STN) y conexiones.

El patrimonio presenta incremento neto de 8%, que obedece a la mayor utilidad obtenida al cierre del 2022 frente a la obtenida en el 2021 y al incremento de la cuenta Otros Resultados Integrales, esta última se presenta por la diferencia en cambio generada, asociada a las inversiones permanentes en el exterior y la actualización del pasivo pensional.

Los activos totales ascendieron a \$1.788.873 (\$1.507.616 año 2021) presentando un crecimiento de \$281.257 equivalente al 19%; representados principalmente en el incremento efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones permanentes en el exterior y activos fijos.

Los pasivos, por su parte, presentaron incremento de \$205.960, equivalente al 36% representados principalmente en el incremento de las obligaciones financieras por préstamos bancarios.

Los estados financieros fueron auditados por el Revisor Fiscal quién emitió el Dictamen del año 2022 sin salvedades, adicionalmente cumplen con la normatividad vigente en cuanto a sus revelaciones. Se observa un seguimiento periódico de los estados financieros por parte de la Junta Directiva

2.5 Indicadores de la CREG

2.5.1 Indicadores de Gestión

De acuerdo con el numeral 2.1.1 de la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, el Auditor Externo de Gestión y Resultados debe analizar los indicadores financieros definidos como referentes para evaluar la gestión de las empresas, teniendo en cuenta la Resolución GREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.

A continuación, damos a conocer los comentarios de la evaluación realizada:

Indicador	Resultado año 2021		Resultado año 2022			Explicación de la Empresa (argumentos dados sobre cumplimiento o no cumplimiento y mejora o deterioro del indicador) AÑO 2022
	Resultado indicador	Cumple / No cumple el referente	Referente del grupo	Resultado indicador	Cumple / No cumple el referente	
Rotación cuentas por cobrar (días)	85,61	NO CUMPLE	19,3	80,84	NO CUMPLE	No se cumple con el referente de la SSPD sin embargo este indicador está acorde con la política de facturación y cobro de la empresa. Indicador impactado por la provisión a cargo de Electricaribe.
Rotación cuentas por pagar (días)	74,31	NO CUMPLE	16,58	89,85	NO CUMPLE	No se cumple con el referente de la SSPD, el comportamiento del año está asociado a cuentas por pagar a proveedores, asociado a actividades de inversión en activos y proyectos remunerados, que se vienen ejecutando y cuyo pago está programado para los primeros meses del año 2023.
Razón corriente (veces)	1,18	NO CUMPLE	4,69	1,93	NO CUMPLE	No se cumple con el referente de la SSPD. Sin embargo, se anota que en el 2022 la empresa atendió el flujo de caja corporativo de la empresa El aumento del activo corriente corresponde a mayor disponibilidad de caja y el aumento del pasivo corriente corresponde al incremento en el saldo de cuentas por pagar.
Margen operacional (%)	70,07	NO CUMPLE	78,14	70,76	NO CUMPLE	No se cumple el referente. El comportamiento de este indicador mejora con respecto al año anterior producto de mayores ingresos operacionales.
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	5,56	NO CUMPLE	14,26	10,80	NO CUMPLE	Pese a no cumplir con el referente establecido por la SSP, la empresa considera que este indicador refleja una cobertura de deuda razonable y acorde con una adecuada estructura financiera lo cual se refleja en la calificación de riesgo crediticio AAA, ratificada por Fitch Ratings.

Si bien no se cumplen los referentes, la empresa presenta unos resultados que permiten tener la rentabilidad esperada y generar flujo de caja para poder cumplir con los compromisos adquiridos y generar los dividendos establecidos.

2.5.2 Indicadores de Nivel de Riesgos

De acuerdo con el numeral 2.1.1 de la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, el Auditor Externo de Gestión y Resultados debe analizar los indicadores financieros de riesgos definidos en la Resolución GREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004.

A continuación, damos a conocer los comentarios de la evaluación realizada:

Indicador	Resultado año 2021	Resultado año 2022	Evolución del indicador 2022-2021	Explicación de la Empresa sobre la mejora o deterioro del indicador. Año 2022
Periodo de pago del pasivo de largo plazo (años)	1,47	2,23	Deterioro	El comportamiento del indicador es el resultado de un aumento del pasivo de largo plazo y un incremento del EBITDA. La variación del pasivo se debe a la contratación de nueva deuda para atender la financiación de proyectos remunerados. El incremento del EBITDA se debe fundamentalmente al crecimiento de los ingresos operacionales.
Rentabilidad sobre activos (%)	25,33	23,88	Deterioro	El comportamiento del indicador en el año 2022 está relacionado con un incremento del EBITDA por mayores ingresos operacionales y una variación importante del activo asociado a un incremento del efectivo disponible y de la cuenta de propiedad, planta y equipo.
Rentabilidad sobre patrimonio (%)	30,18	31,11	Mejora	La mejora del indicador en el año 2022 está relacionada con un incremento del EBITDA por mayores ingresos operacionales, así mismo impacta el incremento que presentó el patrimonio por los resultados del ejercicio.
Rotación activos fijos (veces)	0,43	0,46	Mejora	El comportamiento favorable del indicador para el año 2022 se debe al incremento de los ingresos operacionales por el comportamiento del IPP.
Capital de trabajo sobre activos	0,37	0,37	Mejora	El comportamiento del indicador en el año 2022 está relacionado con un incremento del activo asociado a un incremento del efectivo disponible y de la cuenta de propiedad, planta y equipo.
Servicio de deuda sobre patrimonio	2,81	4,54	Deterioro	El comportamiento del indicador se relaciona con un incremento del servicio de deuda por mayores gastos financieros asociados al nuevo endeudamiento del año y al IPC, variable a la cual se indexa la deuda.
Flujo de caja sobre servicio de deuda	1.400,73	752,77	Deterioro	El comportamiento del indicador se relaciona con una disminución del flujo de caja por la variación anual del activo fijo y un aumento del servicio de deuda por mayores gastos financieros.

Indicador	Resultado año 2021	Resultado año 2022	Evolución del indicador 2022-2021	Explicación de la Empresa sobre la mejora o deterioro del indicador. Año 2022
Flujo de caja sobre activos	23,97	16,82	Deterioro	El comportamiento del indicador se relaciona con una disminución del flujo de caja por la variación anual del activo fijo frente a un aumento importante del activo.
Ciclo operacional	11,30	-9,01	Mejora	La variación del indicador corresponde a un aumento en la rotación de cuentas por pagar, asociado a los proyectos en curso cuyos pagos se desplazaron para el 2023,
Patrimonio sobre activo	60,86	49,26	Deterioro	El comportamiento del indicador es acorde con lo esperado para el porcentaje de activos respaldado con el patrimonio de la empresa. El año se ve impactado por el incremento del activo total.
Pasivo corriente sobre pasivo total	26,37	23,00	Mejora	La variación del indicador corresponde a un aumento del saldo de obligaciones de largo plazo.
Activo corriente sobre activo total	12,13	22,56	Mejora	La mejora del indicador se debe a un aumento del activo corriente de la empresa reflejada en un mayor saldo del Efectivo.

Los resultados de los indicadores reflejan una estabilidad financiera de la empresa. La estrategia operativa y comercial permiten que se presenta una utilidad y el EBITDA esperado por la compañía.

2.6 Viabilidad financiera

2.6.1 Metodología para determinar la Viabilidad Financiera

De acuerdo con el numeral 2.1.1 de la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, el Auditor Externo de Gestión y Resultados debe describir a la Superintendencia, la metodología utilizada para conceptuar sobre la viabilidad financiera de la empresa evaluada y su impacto en los resultados totales del prestador de servicios públicos, en el corto y mediano plazo.

La metodología utilizada para analizar la viabilidad financiera consiste en el análisis de la situación financiera a diciembre de 2022 y las proyecciones financieras elaboradas por la empresa.

En el análisis de las proyecciones se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Los aspectos internos y regulatorios tenidos en cuenta para proyectar los ingresos, costos, impuestos y otros rubros.
- El nivel de inversión y endeudamiento de acuerdo con la estrategia definida.
- Análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el cual es el corte inmediatamente anterior al de las proyecciones financieras compartidas, con el fin de identificar si existen aspectos que pueden afectar la viabilidad de la empresa.

- Riesgos que puedan entorpecer a mediano plazo la operatividad de la empresa y por lo tanto su continuidad.
- Verificación del resultado positivo del flujo de caja real y proyectado.

2.6.2 Opinión sobre la Viabilidad financiera de TRANSELCA S.A E.S.P.

De acuerdo con la metodología descrita, el Auditor Externo de Gestión y Resultados debe identificar la capacidad de la empresa para obtener los recursos necesarios que le permitan prestar el servicio público domiciliario en el corto, mediano y largo plazo.

Hemos examinado las proyecciones financieras de la Empresa, la cual es responsable de la preparación de las mismas. Con base en los procedimientos realizados, nada ha llamado nuestra atención que indique la existencia de situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía, siempre y cuando los supuestos establecidos se cumplan.

Las proyecciones financieras pueden variar ya que los hechos previstos a menudo no ocurren como se espera y la variación podría ser material. Algunos de los aspectos que podrían presentarse son: i) cambios en la composición accionaria de la Empresa, ii) las perspectivas actuales de direccionamiento estratégico, debido a decisiones establecidas por parte del accionista mayoritario, iii) situaciones externas y particulares como una pandemia, situaciones de conflictos entre países que afecten la economía Colombiana, iv) resoluciones normativas emitidas por la CREG, v) Sanciones por parte de Órganos de Control, y vi) desembolsos por litigios y demandas que se tengan.

Al cierre de 2022 no observamos situaciones que puedan poner en peligro la viabilidad financiera de la Compañía y la continuidad del servicio en el corto y mediano plazo, siempre que los supuestos establecidos se cumplan.

TRANSELCA S.A E.S.P. no presenta dificultades en su flujo de caja y de acuerdo con la operación proyectada, se observa que tiene el disponible adecuado para cubrir sus gastos de operación y la ejecución de los proyectos de inversión establecidos por la norma.

3.

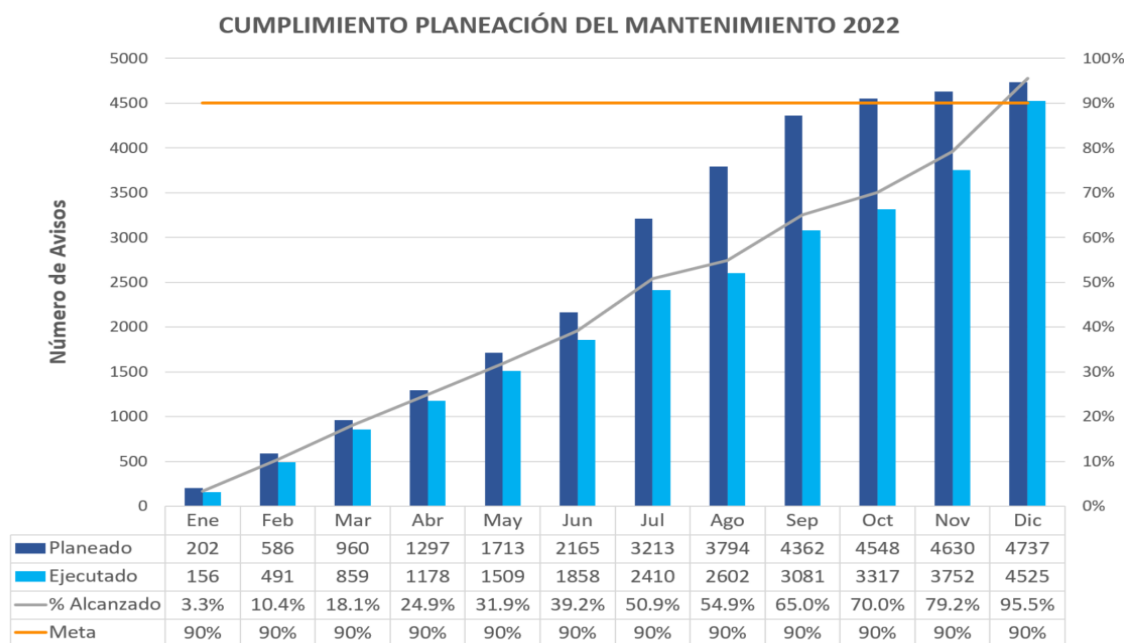
Análisis y Evaluación de Aspectos técnicos

De acuerdo con la Resolución SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021, el Auditor Externo debe realizar análisis de los aspectos establecidos en el numeral 3.1.3 de la correspondiente norma.

3.1 Indicadores de mantenimiento.

El cumplimiento acumulado del Plan Anual de Mantenimiento a diciembre de 2022 fue del 95.52% como se observa en la siguiente Gráfica. Se dio cumplimiento a la meta establecida del 90%.

Se presentaron algunas desviaciones menores en la ejecución de los mantenimientos, las cuales estuvieron relacionadas principalmente con reprogramación de consignaciones ante solicitud del operador de red y del operador nacional.



Fuente: Mantenimiento TRANSELCA

3.2 Cantidad de modificaciones que fue necesario realizar al plan de mantenimiento inicialmente registrado para el año 2022 y las causas que originaron las modificaciones.

Para la cantidad de modificaciones al plan de mantenimiento se gestiona el indicador de Desviación Plan Anual de Mantenimiento.

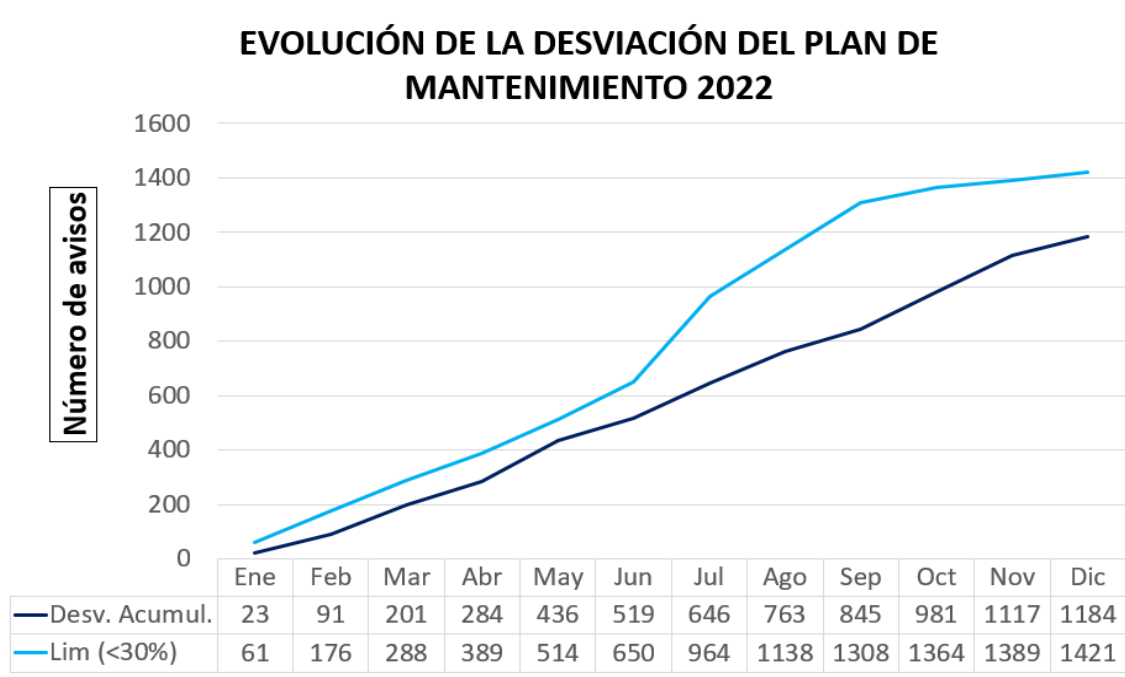
El valor consolidado para el periodo enero a diciembre del año 2022 fue de 24.99%, que es inferior a la meta establecida de 30%.

La desviación acumulada fue de 1184 avisos para el periodo enero a diciembre del año 2022.

Las modificaciones realizadas fueron originadas por los siguientes factores:

- Actividades de mantenimiento correctivo, debido a cambios en la Estrategia para el reporte de este tipo de actividades.
- Actividades por solicitudes para ejecutar mantenimientos, pero que no comprometen su funcionamiento inherente, tales como solicitudes de cliente o regulatorios.
- Nuevas actividades periódicas no contempladas en la planeación inicial.

La siguiente gráfica muestra la evolución de la desviación mensual del Plan Anual de Mantenimiento durante el año 2022.



Fuente: Mantenimiento TRANSELCA

Opinión: por las características de la red, las solicitudes externas, las condiciones climáticas de las regiones en donde está localizada y el ciclo de vida útil que ya avanza, es siempre factible que haya desviaciones.

3.3 Número de consignaciones por emergencia y las causas que las originaron y eventos no programados con impacto en el sistema de transmisión operado por la empresa y las causas que los originaron.

En el periodo en enero – diciembre del año 2022 fueron efectuadas y gestionadas setenta y cuatro (74) consignaciones nacionales por emergencia para activos del STN, que tuvieron las siguientes causas:

Causa de la Emergencia	Numero consignaciones por Emergencia
Elemento extraño/nido aves en equipo	20
Cambio de ajustes relés de protección	9
Anomalía en aislamiento de línea	8
Anomalía en Interruptor de potencia	8
Anomalía Térmica	7
Anomalía en BCU	5
Anomalía en Relé	5
Fusible averiado en condensador	3
Anomalía Esquema de Protecciones	3
Anomalía en Transformador Potencia	3
Anomalía en Transformador de corriente	2
Lavado por contaminación	1
Total general	74

Fuente: Mantenimiento TRANSELCA

Opinión: de acuerdo con las características de la infraestructura de la red gestionada, el ciclo de vida útil de los activos y la región geográfica donde está localizada, las causas por la cuales se realizaron las consignaciones de emergencia están dentro de lo que es factible que se presente.

3.4 Valor de las compensaciones mensuales y causas (actualizado a diciembre de 2022)

El valor de las compensaciones pagadas en el año 2022 fue de \$ 1.200 millones

Las causas del valor de compensaciones para activos USO-STN propiedad de Transelca fueron diversas, predominando la ejecución de actividades de mantenimiento programado que exceden las máximas horas anuales de indisponibilidad establecidas en la regulación, debido a que son insuficientes para los mantenimientos requeridos.

Así mismo y en menor porcentaje de participación, contribuyeron algunos activos de USO-STN propiedad de terceros representados por Transelca.

Opinión: por las características de la operación de Transelca, las compensaciones pagadas no ponen en riesgo la disponibilidad de recursos.

3.5 Disponibilidad de activos

El resultado de la disponibilidad de los activos para año 2022, es el que se presenta a continuación:

% DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS STN PROPIEDAD DE TRANSELCA 2022					
TIPO ACTIVO	DISP ACTIVOS STN	CIRCUITOS A 220KV	BAHÍAS STN	BANCOS COMPENSACIÓN	OTROS ACTIVOS DEL STN
% DISP 2022	99.89	99.77	99.92	99.84	99.94

% DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS STN PROPIEDAD DE TERCEROS REPRESENTADOS POR TRANSELCA 2022 SUBESTACIONES TEBSA - TERMOFLORES 220 KV					
TIPO ACTIVO	DISP ACTIVOS STN	CIRCUITOS A 220KV	BAHÍAS STN	BANCOS COMPENSACIÓN	OTROS ACTIVOS DEL STN
% DISP 2022	99.82	NA	99.94	NA	99.71

Opinión: De acuerdo con la meta regulatoria establecida en la resolución CREG 011 de 2009 respecto a las máximas horas anuales de indisponibilidad activos STN, los activos STN propiedad de Transelca cumplen con la meta establecida.

El resultado del año 2022 comparado con el del año 2021 es similar.

3.6 Interrupciones- Índice de indisponibilidad

Se presenta a continuación detalle de los eventos que ocasionaron interrupciones por causas no programadas en activos del STN para el año 2022:

FECHA	ACTIVO	DNA (MWH)	OBSERVACIONES
30/08/2022 16:14	FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV	31.88	La demanda no atendida no programada, se presentó en el circuito FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV debido a falla en aislador en la torre 22, lo cual afectó circuito de nivel de tensión inferior, propiedad del OR de la zona, generando demanda no atendida. Evento ante el cual se efectuaron las acciones correctivas requeridas.

FECHA	ACTIVO	DNA (MWH)	OBSERVACIONES
27/12/2022 13:48	BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV	16.64	La demanda no atendida no programada, se presentó por el disparo del transformador T-Valledupar 01 220/34.5/13.8 kV, ante falla en la bahía BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV asociada al esquema de protecciones, generando operación del esquema suplementario de la S/E Valledupar el cual desastró carga en 13.8 kV y 34.5 kV. Evento ante el cual se efectuaron las acciones correctivas requeridas.

Para cada evento no programado Transelca realizó las siguientes acciones:

- Evento sobre el circuito FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV, se realizó análisis para eliminación de causa de riesgo, determinándose que se debía realizar la renovación del aislamiento polimérico de la línea, lo cual ya fue realizado.
- Evento sobre la bahía BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV, se realizó el ajuste en tablero de patio del sistema de protección de la bahía.

Opinión: Por las características de la red y teniendo en cuenta las condiciones ambientales del circuito FUNDACIÓN-SABANALARGA 2 220Kv es susceptible a este tipo de falla, no obstante, desde TRANSELCA se ejecutan actividades de revisión periódica de los equipos para mitigar este tipo de eventos.

Transelca precisa que efectuó las acciones correctivas necesarias para solucionar el evento en la BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV.

3.7 Demanda no atendida

Transelca precisa que en el año 2022 no hubo demanda no atendida por causas programadas.

Demanda no atendida por causas no programadas:

La demanda no atendida por causas no programadas fue de 48.52 MWH. Se produjo en el circuito FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV y en la bahía BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV, debido a falla en un aislador y esquema de protecciones respectivamente, afectando alimentación de circuitos propiedad del Operador Regional (OR) de la zona, generando la demanda no atendida.

Opinión: la magnitud de esta demanda no atendida no limita la capacidad de Transelca para continuar prestando los servicios.

3.8 Eventos externos que afectaron la infraestructura de la red de transmisión.

En el año 2022 se presentaron 54 eventos externos sobre equipos de la infraestructura atendida.

La información consolidada permitió evidenciar las siguientes causas: Condición topológica (altamente predominante), Salida no programada del activo ante fenómenos naturales y ambientales, Salida no programada del activo por trabajos de terceros, Salida no programada por envío disparo del Generador (Termoguajira)

Totalmente predominante la causa “condición topológica” y el detalle “Salida no programada por envío disparo del Generador” particularmente en la subestación Guajira.

Opinión: las señales de disparo enviadas por el generador (planta de generación de energía eléctrica), producen por condición topológica impacto sobre los campos, siendo estos activos compartidos con el sistema de generación los cuales no son atendidos ni de propiedad de Transelca.

3.9 Activos que presentan menor confiabilidad por topología.

Las subestaciones Fundación, Valledupar y Ternera tienen configuración en anillo con 9, 9 y 8 salidas respectivamente que, ante apertura de una bahía por causas forzadas o no forzadas, hace que se convierta en una barra sencilla perdiendo confiabilidad; en esa condición al presentarse otro evento, podría generarse desatención de la demanda.

Esta topología unida a la condición operativa de la red ocasiona frecuentemente la programación de energía no suministrada preventiva por parte del Operador del STN ante solicitudes de mantenimientos programados.

Opinión: La condición de estas subestaciones podrá mejorarse con el desarrollo de proyectos que se analicen y aprueben por la autoridad competente.

3.10 Instalaciones o activos que presentaron mayor cantidad de eventos y que generaron desconexión o interrupción del servicio, indicando las causas.

Se presentaron dos (2) eventos forzados que generaron desconexiones con interrupción del servicio:

- Evento sobre el circuito FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV, ante falla en aislador después de descarga atmosférica que afectó el recubrimiento de silicona, para el cual se realizó análisis para eliminación de causa de riesgo. Se determinó la necesidad de renovar el aislamiento polimérico de la línea. Se realizó reposición de aislamiento de la torre 22.
- Evento sobre la bahía BT VALLEDUPAR 1 60 MVA 220 kV, ante falla en el esquema de protecciones. Se realizó el ajuste en tablero de patio del sistema de protección de la bahía, revisando desbalance de corriente en la fase C en el MK.

Opinión: de acuerdo con las características de los eventos forzados, Transelca procedió aplicando buenas prácticas de ingeniería.

3.11 Instalaciones o activos del STN que tengan una mayor vida útil consumida.

De 3.943 equipos montados en STN, 873 equipos tienen una vida útil consumida superior o igual al 80%. 3070 equipos tienen menos del 80% de la vida útil consumida.

3.12 Instalaciones o activos que hayan requerido mayores intervenciones de mantenimiento y equipos.

Los activos que requirieron mayores intervenciones de mantenimiento por causas atribuibles a TRANSELCA son los que se presentan a continuación:

Elemento	Fecha Evento	Hora Evento	Indisponibilidad [Horas]	Análisis de la causa
BT T-NBQ02 220kV	15.11.2022	05:02:00	35,98 H	Mantenimiento contra la corrosión y pintura a los equipos de potencia, y aplicación de goma silicónica de los equipos de potencia.
LN-842 – San Juan (SAMPI) – Valledupar 1 220 kV	14.11.2022	05:31:00	34,37 H	Puesta en servicio de la torre 236 y desconexión de la

Elemento	Fecha Evento	Hora Evento	Indisponibilidad [Horas]	Análisis de la causa
				torre de emergencia instalada provisionalmente, ante falla en la misma.
Guajira Campo 8230 220 kV	04.08.2022	20:35:00	13,17 H	Recalentamiento y baja resistencia de aislamiento en el secundario del transformador de corriente fase S.

Fuente: Mantenimiento TRANSELCA

Opinión: Los tiempos reportados son muy coherentes con la magnitud de los trabajos realizados.

3.13 Informes detallados que indiquen los eventos particulares que se hayan presentado o que se pueda presentar en instalaciones que la empresa determine "de alto riesgo".

A continuación se relacionan eventos que se pueden presentar en instalaciones de alto riesgo:

- Inundación de la Subestación Ternera en época de invierno en la zona, debido fenómeno de la niña, nuevos fenómenos naturales que están afectando el caribe colombiano como huracanes debido al cambio climático y aumento de construcciones en la zona de influencia de la esorrentía de las aguas.
- Explosión de la tubería de gas de propiedad de Promigas en el tramo existente en el perímetro de la subestación Ternera en la ciudad de Cartagena.

Opinión: son dos situaciones que requieren un monitoreo riguroso y tener siempre el plan de gestión de riesgos y riesgos de desastres muy actualizado y garantizar la reacción oportuna cuando sea necesario.

3.14 Planes de mejora que se presentaron para los eventos de indisponibilidad que se presentaron en el año 2021 y año 2022.

•PLAN DEMEJORAMIENTO REALIZADO PARA EVENTO EN LA LÍNEA 801 SABANALARGA-TEBSA 1 220KV

Descripción del evento

El día 30 de diciembre de 2021 a las 04:47 horas se presentó evento forzado sobre el circuito TEBSA - SABANALARGA 1 220 kV por desprendimiento de cable de guarda, lo cual afectó cables de niveles inferiores de circuitos del OR de la zona.

Plan de acción

Luego de realizar las acciones de recuperación en el sitio del evento y recuperar la condición de la línea afectada, se estableció un plan de mejora con acciones que se relaciona a continuación.

Actividad	Estado
Establecer para todas las líneas de TRANSELCA, los vanos críticos especiales donde existan asentamientos humanos.	Ejecutada
Realizar la inspección de los vanos críticos especiales definidos, detectando y tomando registro fotográfico con Dron de los empalmes que existan en el cable de guarda por ambos circuitos inclusive, si las líneas van en torres de doble circuito.	Ejecutada
Realizar la evaluación de la condición por corrosión del cable de guarda en los empalmes detectados y definir prioridad en tiempos de atención de acuerdo con las reglas de diagnóstico de líneas de Transmisión.	Ejecutada
Presentar informe de hallazgos, con los tiempos de atención definidos por las reglas de diagnóstico y generar los avisos de mantenimiento respectivos para la planeación y programación de los trabajos.	Ejecutada
Realizar una capacitación al personal que ejecuta labores de mantenimiento de líneas acerca del correcto procedimiento de compresión de los empalmes del cable de guarda, así como otras recomendaciones al momento de su instalación en zonas de alta agresividad corrosiva como la de la Línea TEBSA - SABANALARGA 1 A 220 KV LN 801.	Ejecutada

•PLAN DE MEJORAMIENTO REALIZADO PARA EVENTO EN LA LÍNEA 806 FUNDACION-SABANALARGA 2 220KV

Descripción del evento

El día 30 de agosto de 2022 a las 16:14 horas se presentó evento forzado sobre el circuito FUNDACION - SABANALARGA 2 220 kV ante falla en aislador de la torre 22 después de descarga atmosférica que afectó el recubrimiento de silicona desgarrando el núcleo de fibra de vidrio, lo cual afectó cables de niveles inferiores de circuitos del OR de la zona.

Plan de acción

Luego de realizar las acciones de recuperación en el sitio del evento y recuperar la condición de la línea afectada, se estableció un plan de mejora con acciones que se relaciona a continuación.

Acción	Estado
Programar la renovación del 100% del aislamiento polimérico de la línea de transmisión Fundación a Sabanalarga 2 a 220 kV para el primer semestre del año 2022.	Ejecutada
Realizar inspección con dron a todos los aisladores poliméricos de la línea de transmisión Fundación a Sabanalarga 2 a 220 kV para identificar posibles puntos de erosión u otro modo de falla en estos.	Ejecutada
Investigar y revisión del estado del arte de nuevas metodologías para inspección de aislamiento polimérico.	En ejecución
Incluir en la matriz de riesgo de mantenimiento de líneas de transmisión la situación presentada	Ejecutada

Los planes de acción para los demás eventos de indisponibilidad causados en el año 2022 fueron soportados mediante la generación de avisos en el ERP que contiene la actividad a realizar para cada caso.

Opinión: los planes de mejoramiento son adecuados y se aplicaron buenas prácticas de ingeniería.

3.15 Cumplimiento de RETIE

En la auditoria correspondiente al año 2021 se evidenciaron las acciones realizadas por TRANSELCA para da cumplimiento a los requisitos del reglamento RETIE.

Se precisó que la infraestructura construida después de la entrada en vigencia del Reglamento RETIE, por el muestreo realizado, tiene dictamen de aprobación de cumplimiento expedido por entidad Acreditada por ONAC.

Se dispuso de información que precisa que entre ellos años 2019 y 2021, se realizaron 141 Avisos y órdenes de trabajo para intervenciones a la infraestructura, en acciones para darle cumplimiento de RETIE. De estos 40 corresponden a “medir malla de puesta a tierra”, 11 a equipotencializar el sistema de puesta a tierra “SPT”, 86 a “realizar conexión al sistema de puesta a tierra”, 1 a “adecuar patio de gravilla a SMT RETIE” y 3 a “inspeccionar cumplimiento RETIE S/E”.

En el periodo 2019 a 2021 se realizaron actividades para darle cumplimiento al RETIE, especialmente en lo atinente a la conexión elementos de la infraestructura a la malla de puesta a tierra y la medición de la resistencia de la malla de tierra.

En el año 2022 se mantuvo la condición de cumplimiento evidenciada en el año 2021 y se proyectaron para el año 2023 verificaciones de cumplimiento para las líneas de transmisión y para las subestaciones que se relacionan a continuación:

Líneas de Transmisión:

- TCOLTGJ_834 Medida Puesta a Tierra TCOLTGJ_834
- SMT_TGJ_815 Medida Puesta a Tierra SMT_TGJ_815
- COP_VAL_810 Medida Puesta a Tierra COP_VAL_810
- SMT_TCOL814 Medida Puesta a Tierra SMT_TCOL814
- NBQ_SAC_827 Medida Puesta a Tierra NBQ_SAC_827
- NBQ_SAC_828 Medida Puesta a Tierra NBQ_SAC_828

Subestaciones:

- SANTA MARTA Medición Equipotencialidad - Tierras SMT
- NUEVA BARRANQUILLA Medición Equipotencialidad - Tierras NBQ
- SABANALARGA Medición Equipotencialidad - Tierras SAC
- TERMOGUAJIRA Medición Equipotencialidad - Tierras TGJ
- TERNERA Medición Equipotencialidad - Tierras TER
- CARTAGENA Medición Equipotencialidad - Tierras CTG
- CHINU 110 Medición Equipotencialidad - Tierras CHI
- CERROMATOSO 110 Medición Equipotencialidad - Tierras CMT
- GECELCA 110 Medición Equipotencialidad - Tierras GCA

Opinión: Se evidencia que se da cumplimiento al reglamento RETIE en la infraestructura ya verificada en años precedentes y con la proyección de las verificaciones para el año 2023 en nueve (9) subestaciones y seis (6) líneas de transmisión, se debe disponer de información clave para tomar decisiones.

3.15 Gestión del Riesgo de Desastres

Marco general para la gestión integral de riesgos

- Se dispuso del Manual para la gestión integral de riesgos de noviembre de 2020. En el manual se establece el marco de actuación para realizar la gestión de los riesgos.
- Se dispuso del procedimiento para el plan de gestión del riesgo de desastres. Contiene el plan elaborado con vigencia desde febrero del año 2022. El objetivo: “Establecer los pasos a seguir en TRANSELCA para gestionar adecuadamente los riesgos, con el fin de mantener la coherencia en el logro de la estrategia y asegurar la vigencia corporativa”.
- En cumplimiento del Decreto 2157 de 2017, “TRANSELCA S.A. E.S.P. establece este Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en el que se da cuenta de las diferentes instancias de gestión del riesgo actualmente implementadas”.
- En el Plan se establece el marco de actuación para realizar la gestión de los riesgos.
- En razón a que TRANSELCA es una empresa del grupo empresarial de ISA, “se acoge a la política, los objetivos y las estrategias definidas en el documento política de gestión integral de riesgos del grupo empresarial ISA y al manual de gestión integral de riesgos del TPD1011”.
- Es importante tener en cuenta que Transelca cuenta con certificaciones bajo los criterios ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y en seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001:2018.
- Las normas referidas incluyen como requisito la identificación, el análisis y el tratamiento de riesgos. En las normas de seguridad y salud en el trabajo y de gestión ambiental se incluyen requisitos sobre preparación y respuesta ante emergencias.
- También se implementó el “Sistema gestión de activos fundamentado en las normas *Publicly Available Specification (PAS) 55* y la familia de normas *International Organization For Standardization (ISO) 55000*”.
- Adicionalmente, se trabaja aplicando la metodología que establecen las normas ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo e ISO 31010 Técnicas de valoración del riesgo.
- Las certificaciones y buenas prácticas referidas son importantes en la cimentación de la gestión de riesgos.
- Se tienen claramente identificados los grupos de interés para la organización, por los servicios que se presta en Colombia y por la distribución geográfica de las instalaciones.
- Se ilustra gráficamente la plataforma de comunicaciones que se utiliza con los grupos de interés.
- Se tiene el mapa de riesgos el cual se preservan tres recursos: reputación, humano y financiero, y se monitorean 18 agrupadores de riesgos consolidados en 3 categorías: económico, operacional y socioambiental.

- Para dar cumplimiento al Decreto 2157 de 2017, se realizó el análisis de riesgos para las líneas de transmisión y para las subestaciones de Tanselca.
- De acuerdo con la metodología, se identificaron para las líneas y las subestaciones los riesgos que podrían generar desastres y las acciones para gestionarlos.

Opinión: a partir de las evidencias que se tuvieron disponibles se hacen las siguientes precisiones:

- La gestión del riesgo está formalmente incluida en los procesos de Transelca.
- Para la Junta Directiva, la gerencia general, las Direcciones de los procesos y los equipos de trabajo, están definidos los roles y las responsabilidades.
- En razón a que se acogió la conceptualización y la metodología establecida por ISA para la gestión de riesgos de desastres, que fue verificada en el desarrollo de la AEGR que se realiza a esta entidad, se pudo precisar que están formalmente definidos y documentados los principios, las políticas, los objetivos, el alcance para cada uno de los temas que se deben tener en cuenta para la gestión del riesgo.
- Se trabaja bajo el contexto de gestión integral de riesgos, que incluye los riesgos de desastres.
- Cada tópico de la gestión del riesgo tiene el desarrollo que permite comprenderlo bien y cómo se debe proceder para prevenir la ocurrencia y para actuar en caso de materialización del riesgo.
- El Plan que se estableció con el alcance: “Plan de Gestión del Riesgo de Desastres”, es aplicable a todas las sedes de trabajo y área de influencia de activos de TRANSELCA, donde interactúen trabajadores, estudiantes, aprendices, trabajadores en misión, contratistas, visitantes y otros grupos de interés, definiendo estrategias específicas para las subestaciones y las líneas”, da cobertura a toda la infraestructura.
- Se dispuso de la información del análisis de riesgos realizado para cada una de las sedes de Transelca, en el cual se precisan los riesgos que podrían generar desastres. Uno de los criterios utilizados es la metodología que precisan las normas ISO 31000 e ISO 31010.
- Se evidenció un detallado análisis del contexto externo y del contexto interno.
- Se dispuso de la matriz con la información “dirección y ubicación de sedes y subestaciones”. Precisa características de la planta física de las sedes y una descripción de las instalaciones y equipos que hay en cada una de estas. Hay una caracterización detallada de cada una de las sedes
- Para cada subestación se dispuso de la matriz de la identificación y evaluación de las amenazas, de los riesgos identificados específicamente para cada sede, del plan de emergencias particular por sede, de la precisión de los recursos que se requiere para la atención de emergencias. De igual manera para la sede administrativa.

También se dispuso de procedimientos relevantes para la gestión de los riesgos, como son:

- Procedimiento para la atención de Contingencias de Líneas de Transmisión de TRANSELCA.
- Procedimiento para la atención de Contingencias en la Dirección de Gestión de la información.
- Procedimiento para la atención de Contingencias de Transformadores de potencia de TRANSELCA.
- Procedimiento para la continuidad de las funciones críticas en la operación ante contingencias en el Centro de Control TRANSELCA – CCT.
- Instructivo Manual de Comunicación para la Gestión de Crisis Reputacionales.
- Se dispuso de la matriz denominada “tramos de recorridos urbanos en líneas de transmisión de Transelca”, que precisa las condiciones biofísicas existentes en la servidumbre y áreas cercanas a esta.

Opinión: La gestión realizada da respuesta y cumplimiento al decreto 2157 del año 2017, con cobertura a todas las subestaciones y la sede administrativa principal. También, se avanza en el desarrollo de las actividades con las que se da cobertura a las líneas de transmisión.

Informe de Reportes Complementarios



Encuesta de administración y gestión de riesgos



Encuesta Sistema de Administración del Riesgo

De acuerdo con la Resolución No. SSPD - 20211000555175 DEL 05-10-2021, se desarrolla la encuesta de la gestión de riesgos de la empresa por lo tanto se incluye tanto el análisis de las personas responsables del tema como el concepto del Auditor Externo.

Marco - Aplicación de la Gestión de Riesgos

ITEM	Respuesta
¿Bajo qué figura se está administrando el riesgo en la empresa?	La Junta Directiva y la alta dirección tienen un fuerte compromiso en la gestión de los riesgos. A través de su Comité de Gobierno, Sostenibilidad y Riesgos, la Junta Directiva realiza un seguimiento periódico a los riesgos relevantes en toda la organización. Además, revisa y aprueba cada año los criterios de priorización de riesgos, estableciendo el apetito y la tolerancia para los negocios y las operaciones del grupo. La Gestión Integral de Riesgos (GIR) en ISA y sus empresas se realiza sistemáticamente abarcando la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la comunicación de los riesgos que desvían del logro de los objetivos estratégicos, con el fin de minimizar los impactos sobre los recursos financiero y reputacional.
¿Se tiene identificado y documentado el marco de referencia y el contexto de la organización? ¿La gestión del riesgo se encuentra alineada al contexto	Marco y contexto de la organización Alineación de la gestión del riesgo con el contexto de la organización, hace referencia a la información inicial que se requiere, tanto externa como interna, para identificar adecuadamente los riesgos del asunto bajo análisis, y establecer con claridad cuáles son los objetivos del asunto, el

ITEM	Respuesta
externo e interno de la empresa? ¿De qué manera está alineada?	entorno que rodea el negocio y los criterios con los cuales se realizará la evaluación de estos. Alineación contexto externo Según el asunto bajo análisis, puede incluir una revisión de las características y percepciones de los grupos de interés, así como un análisis de los competidores, del entorno político, económico (características del sector, tendencias macroeconómicas, etc.), social, tecnológico, ambiental y normativo (tributario y regulatorio). Si el análisis de riesgos es para proyectos de infraestructura, el contexto externo incluye una revisión de las características de los documentos de selección del inversionista, bases de licitación, pliegos de la convocatoria o documentos equivalentes. Alineación contexto interno Incluye todo aquello dentro de la organización que pueda tener influencia en la forma en que son gestionados los riesgos, por ejemplo: gobierno, estructura, roles y responsabilidades, políticas, objetivos, sistemas de gestión y de información, capacidades, cultura, entre otros. Adicionalmente, se tiene en cuenta el desempeño de los procesos, proyectos y activos, como por ejemplo los hallazgos de las auditorías internas, los cuales podrían servir de insumo importante para la identificación y análisis de los riesgos.
¿La gestión del riesgo es parte integral de todos y cada uno de los procesos de la organización? ¿Cuales?	En ISA y sus empresas la gestión integral de riesgos soporta las decisiones estratégicas, es transversal y de gran importancia para la organización ya que tiene el fin de proteger y preservar la integridad de los recursos y el logro de los objetivos. El sistema de gestión de riesgos aplica en todas las etapas del ciclo de vida de los activos (estructuración de ofertas, ingeniería, aprovisionamiento, construcción, montaje, operación, mantenimiento y disposición final), incluyendo los procesos habilitadores (ejemplo: selección de personal, formación, gestión de la información, gestión legal, contable, financiera).
¿Cuenta la empresa con un Marco General de gestión del riesgo acorde a su tamaño y estructura?	El marco general se encuentra soportado en el manual de gestión integral de riesgos de ISA.

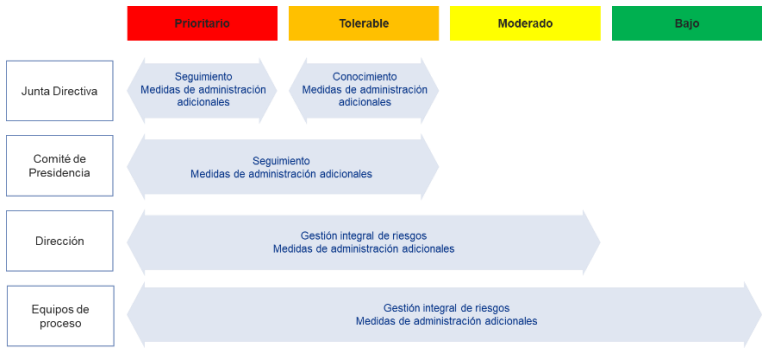
Política de Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿Cuenta la empresa con una política para realizar la gestión del riesgo?	La política se encuentra enmarcada dentro del manual de gestión integral de riesgos y publicada en la intranet de la Compañía.
¿A qué áreas y/o procesos de la empresa le aplica la política de gestión del riesgo?	La política de riesgos aplica a todos los procesos y áreas de la compañía, tal como se indica en las declaraciones de la misma, "...La gestión de los riesgos a los cuales se encuentran expuestas ISA y sus empresas es coordinada con las diferentes áreas de las compañías, promoviendo así una visión holística de los riesgos..."
¿La política de gestión del riesgo contiene el compromiso de la organización con la implementación en la empresa de la gestión del riesgo?	La política en sus declaraciones indica este compromiso "...Las empresas de ISA gestionan sus riesgos en todos los niveles, de manera permanente, homologada y sistemática, a través de la implementación del modelo de gestión integral de riesgos del grupo, descrito en el Manual de Gestión de Riesgos de ISA y sus empresas, el cual se ajusta a las mejores prácticas y metodologías..."
¿La política de gestión del riesgo se encuentra alineada con los objetivos de la organización y políticas (incluyendo la de gestión del riesgo)?	ISA y sus empresas entienden los riesgos como eventos inciertos que pueden desviarlas del logro de sus objetivos estratégicos o afectar los recursos empresariales.
¿La política contiene el compromiso de asignar los recursos necesarios para la gestión del riesgo?	La política en sus declaraciones indica que "...a nivel de la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización se soporta en los resultados de la gestión de riesgos; la cual se considera transversal y de interés prioritario para las empresas." A partir de lo anterior se fundamenta que, al ser un asunto prioritario en la Compañía, se designarán los recursos necesarios para su gestión.
¿La cultura de la organización y la política para la gestión del riesgo se encuentran alineadas?	Las reuniones de los grupos primarios, dirigidos por los dueños de proceso (alta gerencia), son utilizados como mecanismos bidireccionales para comunicar y retroalimentar a todas las partes interesadas sobre las definiciones, decisiones y eventos que se dan en la organización, incluyendo las relacionadas con los riesgos y el control.
¿La política de gestión de riesgo ha sido aprobada por la Junta Directiva o las directivas de la empresa?	La política fue aprobada en Junta Directiva de ISA número 831 29 de mayo de 2020. En TRANSELCA, la política fue aprobada en Junta Directiva No. 209 del 13 de octubre de 2021.
¿La política de gestión de riesgo es comunicada y revisada en rangos preestablecidos y se encuentra como información	<u>Comunicación</u> La política es comunicada en las presentaciones de gestión integral de riesgos realizadas para las diferentes unidades de negocio y filiales de la Compañía.

ITEM	Respuesta
documentada por la organización? ¿Se cuenta con la evidencia de la aprobación, comunicación y revisión oportuna de la política de gestión de riesgo?	La política se encuentra publicada en la intranet de la Compañía <u>Documentación</u> La política de gestión de riesgos se encuentra documentada en el manual de gestión integral de riesgos. <u>Revisión y aprobación</u> La Junta Directiva aprueba la política de gestión integral de riesgos aplicable a ISA y a las empresas que conforman el grupo empresarial. La política se expide con fundamento en las funciones estatutarias de la Junta en materia de establecimiento, orientación y revisión de las políticas para la gestión del grupo empresarial. La Junta Directiva, aprueba los criterios de priorización de los riesgos (límites), que esta alineados con la revisión estratégica que hace la compañía. <u>Evidencia de aprobación</u> La evidencia de aprobación se encuentra en el acta de Junta Directiva de ISA número 831 29 de mayo de 2020 y en el acta de Junta Directiva de TRANSELCA número 204 del 21 de abril de 2021.
¿Los indicadores de desempeño de la gestión del riesgo se encuentran acordes con los indicadores de desempeño de la organización?	El indicador principal en la gestión de riesgos es el nivel priorización de riesgos de acuerdo con el apetito y tolerancia definido, base con la cual se comparan las valoraciones residuales obtenidas para determinar el nivel de gestión del riesgo y la toma de decisiones. A alto nivel se cuenta con indicadores (KPIs) relacionados con la gestión de riesgos como son: Índice frecuencia de accidentes y contratistas, cumplimiento de estándares de servicio, cubrimiento interno de cargos críticos.

Objetivos de la Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿Los objetivos correspondientes a la gestión del riesgo presentan aspectos humanos, técnicos y financieros, que sean aplicables a los diferentes niveles de la organización?	La gestión integral de riesgos soporta las decisiones estratégicas, es transversal y de gran importancia para la organización, presentando dentro de su finalidad la protección y preservación de la integridad de los recursos financieros y reputacional, para los cuales se definen apetitos, tolerancia de riesgos y declaraciones como métricas o niveles para la evaluación del cumplimiento en la gestión de riesgos.

ITEM	Respuesta
¿Se han asignado responsabilidades para el cumplimiento de cada uno de los objetivos?	Responsabilidades a nivel organizacional frente a la gestión de riesgos según su prioridad: 
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están alineados con los objetivos estratégicos de la organización?	ISA y sus empresas entienden los riesgos como eventos inciertos que pueden desviarlos del logro de sus objetivos estratégicos o afectar los recursos empresariales (financiero y reputacional). Es desde ese entendimiento que se estructura el lineamiento para la administración de riesgos, buscando que se encuentren en niveles residuales admisibles de acuerdo con el apetito, tolerancia y cumplimiento definidos.
¿Los objetivos de la gestión del riesgo están planteados de una forma medible o cuantificable?	Sí, se instrumentan en un plan de trabajo de gestión de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento
¿Cuáles son las estrategias con las que cuenta la empresa para el logro de los objetivos?	Entre las estrategias que se siguen para el logro de objetivos se encuentran: Despliegue de proceso de riesgos y plan de trabajo de operativo, el establecimiento de criterios de priorización de riesgos, aprobados por la Junta, seguimiento top down a los riesgos priorizados, metodología para la gestión de riesgos y oportunidades.
¿Cada cuánto se realiza verificación del cumplimiento de los objetivos?	TRANSELCA cuenta con un mapa de riesgos de actualización trimestral que se presenta a la junta directiva, donde se identifica los principales eventos que pudieran afectar el logro de los objetivos estratégicos de la compañía o afectar los recursos financieros y no financieros de esta.
¿Cuál es el porcentaje de avance de cumplimiento de cada uno de los objetivos en lo que va del período?	100% y se mide a partir de los indicadores y metas definidos en el plan de trabajo de riesgos.

ITEM	Respuesta
¿Qué estrategias han planteado para el cumplimiento de aquellos objetivos que se encuentren con niveles de avance inferior 30%?	Se priorizan y escalan a nivel jerárquico en la organización para la revaluación de recursos y alcance de ser necesario, de tal forma de en cursar su nivel de cumplimiento.

Recursos para la Gestión del Riesgo

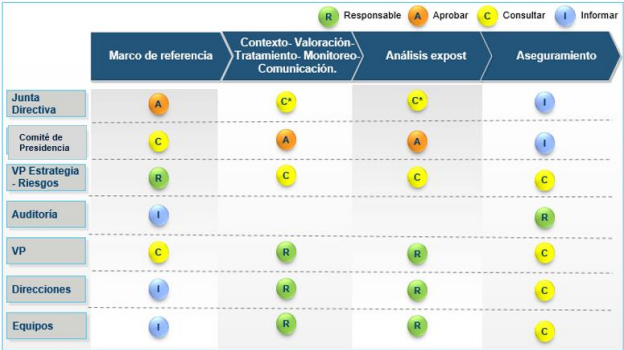
ITEM	Respuesta
¿Se ha realizado la identificación de los recursos requeridos para atender cada uno de los escenarios de riesgo que se pueden presentar en la empresa? ¿Cada cuánto se realiza el análisis?	De acuerdo con las necesidades para el fortalecimiento en la gestión de riesgos en ISA y sus empresas, se identifican anualmente las necesidades de recurso humano, entrenamientos y capacitaciones para profundizar conocimientos y mejora de la cultura de riesgos.
¿Se ha asignado recursos (humanos, técnicos y financieros) pertinentes y suficientes para realizar de una forma adecuada la gestión del riesgo? ¿A qué áreas se le han asignado recursos?	Se ha reforzado los equipos asociados a cumplimiento SOX (nuevo objetivo del sistema integrado de riesgos), a nivel técnico se continua con la implementación de la solución de riesgos, lo cual requerirá la revisión del talento humano necesario para el fortalecimiento del nivel de gestión de riesgos.
¿El personal cuenta con las competencias necesarias para realizar una buena gestión de riesgo?	Sí, en las funciones adicionales que tendrán asignadas temáticas de cumplimiento, será necesario revisar el refuerzo de los equipos de gestión de riesgos.
¿Se cuenta con un programa de formación y entrenamiento para el personal en temas de gestión del riesgo?	Sí, como parte de inducción a colaboradores nuevos se realiza un entrenamiento en gestión de riesgos. Adicionalmente semestralmente, de manera top down se explica el comportamiento y evolución de riesgo en la organización. Se están planeando acciones de cambio para presentar la nueva solución de riesgos
¿Se cuenta con Procesos, Procedimientos, Instructivos, ¿entre otra documentación para la gestión del riesgo?	Se cuenta con un manual de gestión integral de riesgos documentado y publicado en la intranet de la Compañía

Encuesta Órganos de Gobierno Corporativo

ITEM	Respuesta
¿La empresa cuenta con alguna estructura de órganos de gobierno o comités con responsabilidades sobre la gestión y control del riesgo?	En nuestro corporativo, El Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, que se encuentra reglamentado por el Acuerdo 118, 30 de abril de 2020, el cual cumple las funciones del Comité de Riesgos referido en el Código País. Dentro de las funciones del mencionado Comité está la de revisar y evaluar la integridad y adecuación del modelo de gestión integral de riesgos y su aplicación sistemática.
¿La empresa cuenta con una estructura de delegación de facultades para la toma de decisiones en la gestión del riesgo adecuada a su tamaño, estructura y al servicio que presta?	En la estructura organizacional, la gestión de riesgos se consolida desde la Gerencia Administrativa (Alta Gerencia), por considerarlo altamente relacionado con el ejercicio permanente de la reflexión estratégica. El manual de riesgos, el cual es de uso interno en la organización, establece RACI (responsabilidad, aprobación consulta e información), y define la responsabilidad de la gestión de riesgos en los dueños de proceso.
¿Las funciones de riesgo se ejecutan garantizando la segregación de tareas entre la gestión y el control?	La segregación entre la gestión y el control se basa en el modelo de las tres líneas de defensa implementado en ISA. La primera instancia se encuentra en los procesos, quienes se encargan de la ejecución de todo el ciclo de gestión de riesgos; la segunda en el área de riesgos, quien se encarga de monitorear la implementación de las prácticas efectivas en gestión de riesgos; y finalmente la tercera instancia se encuentra en auditoría, quien se encarga del aseguramiento o verificación efectiva de la gestión integral de riesgos y de sus controles.

Responsables de la Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿En la empresa se tienen definidas las responsabilidades del proceso para la gestión del riesgo y dentro de este, se encuentran definidos los diferentes roles y estructura?	Para garantizar el buen funcionamiento del modelo de gestión integral de riesgo en ISA y sus empresas y lograr una mejor comprensión de los roles en la gestión, se han definido las siguientes responsabilidades: ISA RACI

ITEM	Respuesta
	 Legenda: R: Responsable, A: Aprobar, C: Consultar, I: Informar. Marco de referencia: Política y manual de riesgos. Contexto- Valoración-Tratamiento- Monitoreo-Comunicación: - Definir particularidades del entorno de los negocios y geografías - La valoración incluye identificación, análisis y evaluación de los riesgos (para riesgos verdes, amarillos, naranjas y rojos) - Monitoreo y revisión, comunicación y consulta Análisis expost: Incluye el análisis de eventos materializados y la incorporación de lecciones aprendidas. Aseguramiento: Verificación efectividad de la gestión integral de riesgos y de los controles.

Identificación del Riesgo

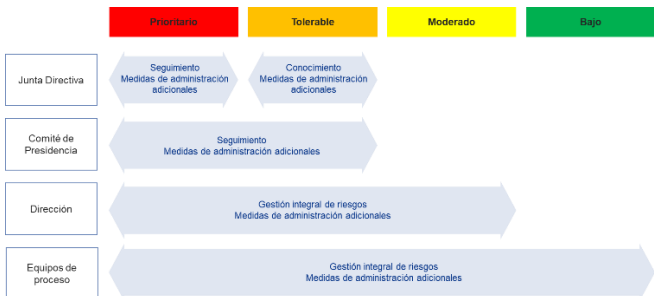
ITEM	Respuesta
¿Cuenta la empresa con una matriz de riesgo?	ISA y sus empresas cuentan con una matriz de riesgos de actualización trimestral que se presenta en junta directiva y gobierno donde se identifica los principales eventos que pudieran afectar el logro de los objetivos estratégicos de la compañía o afectar los recursos financieros y no financieros de esta.
La matriz contiene la siguiente información:	
ITEM	Respuesta
- Identificación de las fuentes	Explícitamente no, se incluyen en las causas algunas de ellas.
- Identificación de las áreas	Sí, En el formato registro de riesgos se captura información sobre el negocio, proceso, activo, proyecto, oferta, categoría para el cual se realiza el análisis de riesgos.
- Identificación de los eventos	Sí, se identifica el evento como riesgos que pueden impedir el logro de los objetivos o afectar los recursos de ISA y sus empresas.
- Causas de los riesgos	Sí, principales causas que puedan generar que el riesgo se presente
- Consecuencias potenciales de los riesgos	Sí, principales impactos en caso de materialización del riesgo

ITEM	Respuesta
¿La organización aplica herramientas y técnicas para la identificación del riesgo que sean adecuadas a sus objetivos y capacidades?	Si, Se usan técnicas como lluvia de ideas, matriz DOFA, análisis de escenarios, análisis de causa raíz, mediante talleres o entrevistas.
¿La organización tiene en cuenta las opiniones de cada una de las partes involucradas en el proceso de identificación del riesgo?	Sí, se realizan talleres con grupos multidisciplinarios donde de toman las diferentes percepciones frente al riesgo analizado.
¿La empresa ha identificado los riesgos específicos que afecta la prestación del servicio al que corresponda? ¿Cuales?	Sí, desde la categoría de Operación de los negocios definida en la metodología de gestión integral de riesgos se relacionan los diferentes riesgos que podrían afectar la presentación del servicio Esta categoría incluye la afectación en las características de los servicios o incumplimiento de normas relativas a la calidad y atributos de los servicios. Cubre eventos asociados con falla de equipos, repuestos y materiales, y aplicación inadecuada de procedimientos técnicos, y que puedan ocasionar una afectación total o parcial de la prestación de los servicios, la función de equipos o los sistemas en operación, y la reputación de la compañía.

Concepto sobre la Identificación del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre la identificación del riesgo desarrollado por la compañía	La empresa tiene identificados sus riesgos estratégicos y también riesgos para procesos transversales. Se observa que se realiza una identificación partiendo de un contexto externo e interno. Se hace un ejercicio juicioso de la identificación de riesgos, estableciendo la adecuada descripción de estos, sus causas, controles y sus responsables.

Análisis del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene definidos los criterios a utilizar para evaluar la gestión del riesgo? ¿Cuáles son?	La Junta Directiva, aprobó criterios de priorización (financiero, reputacional) de los riesgos para el grupo empresarial. En el manual de riesgos se determina dentro del conglomerado la relación de los niveles de priorización y la estructura organizacional encargado de la gestión de éstos. En ISA y sus empresas se tienen definidos mapas de calor independientes para los recursos financiero y reputación, y un conjunto de declaraciones. Los riesgos priorizados son los valorados a nivel residual que se encuentren en color rojo o naranja y los que afecten la declaración de cero acciones ilegales o faltas a la ética.
¿La empresa determina cuales riesgos necesitan o no tratamiento y la prioridad del mismo?	De acuerdo con la definición de apetito y tolerancia al riesgo, los riesgos en color rojo y naranja son los niveles a ser priorizados para el establecimiento de medidas de administración adicionales para la respectiva mitigación. A continuación, los niveles de priorización de riesgos y la toma de decisiones en los diferentes niveles.  El diagrama muestra la jerarquía de gestión de riesgos. En la parte superior, cuatro rectángulos representan los niveles de priorización: Prioritaria (rojo), Tolerable (naranja), Moderado (amarillo) y Bajo (verde). A la izquierda, una columna de rectángulos representa los niveles organizacionales: Junta Directiva, Comité de Presidencia, Dirección y Equipos de proceso. Las flechas azules indican el flujo de gestión: la Junta Directiva y el Comité de Presidencia se relacionan con los niveles Prioritaria y Tolerable; la Dirección se relaciona con los niveles Prioritaria, Tolerable y Moderado; y los Equipos de proceso se relacionan con todos los niveles de priorización. Las flechas están etiquetadas con 'Seguimiento Medidas de administración adicionales' y 'Gestión integral de riesgos Medidas de administración adicionales'.
¿La empresa cuenta con una matriz para definir los niveles de riesgos inherentes (sin controles)?	La valoración de riesgos en ISA y sus empresas es residual, es decir considerando el efecto de los controles sobre la probabilidad o el impacto.
¿La empresa realiza la evaluación del riesgo teniendo en cuenta los requisitos legales, regulatorios y otros?	Sí, desde la categoría “Regulatorio” definida en la metodología de gestión integral de riesgos, se analizan los diferentes riesgos que podrían afectar la operación de la Compañía por: Cambios o vacíos en el marco regulatorio aplicable a los negocios de ISA y sus empresas, así como las diferencias en la aplicación o interpretación de la normatividad entre diversas entidades o entre éstas y las empresas del grupo, todo ello relacionado con el modelo de negocios empresarial. Incluye:

ITEM	Respuesta
	• Nueva normatividad aplicable a los negocios, que represente afectaciones financieras desfavorables o mayores exigencias e implementación de modificaciones en corto plazo • Limitación a incremento de tarifas • Diferencia de criterio con entes reguladores respecto a reconocimiento de costos para operaciones o nuevas inversiones • Decisiones en operación y administración del mercado desalineadas de la regulación • Cambios disruptivos en la remuneración de los negocios (por ejemplo: regulación por servicio, señales eficientes o subastas de transporte) • Fallas en la implementación de la regulación o cambios regulatorios

Concepto sobre el Análisis y evaluación del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el análisis del riesgo desarrollado por la compañía.	

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el análisis y evaluación del riesgo desarrollado por la compañía.	La empresa realiza un análisis de riesgos teniendo en cuenta proyectos, nuevos negocios, regulaciones que puedan afectar el desarrollo de la empresa y su estrategia. La empresa analiza sus riesgos de acuerdo con la tolerancia de apetito al riesgo. En la calificación del riesgo tiene riesgos calificados como prioritarios, tolerables, moderados y bajos. El resultado de la evaluación del riesgo se comunica y se socializa en diferentes niveles de la organización con el fin de tomar las medidas de tratamiento adecuadas.

Tratamiento del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿La empresa cuenta con una matriz o metodología que permita evaluar la pertinencia (técnica, financiera, ambiental, entre otros) de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	En cuanto a la generación de medidas de administración potenciales para el tratamiento del riesgo, en la matriz de riesgos se relaciona el costo de implementación de la medida, lo cual permite evaluar la pertinencia costo-beneficio en la mitigación del riesgo.
¿La matriz o metodología permite evaluar la tolerancia de los niveles de riesgo residual?	Sí, una vez valorados los riesgos en su nivel residual, estos son evaluados y priorizados de acuerdo con el apetito y tolerancia al riesgo definido.
¿La matriz o metodología utilizada por la empresa permite realizar valoración de la eficacia de la intervención para manejo del riesgo?	La medición de la efectividad es determinada implícitamente a partir del nivel residual del riesgo (reducción en probabilidad o impacto) evaluado frente al apetito y tolerancia al riesgo. La metodología para hacer explícita la valoración de la eficacia de los controles se encuentra en desarrollo en la implementación de la solución de riesgos.
¿La empresa realiza evaluación permanente de las medidas de intervención para manejo del riesgo y en caso de no ser eficientes los modifica?	En caso de que las medidas de administración actuales que se han definido en la etapa de identificación no permitan disminuir la probabilidad y/o severidad del riesgo actual, deberá evaluarse la posibilidad de identificar medidas de administración potenciales tanto de prevención como de protección y/o evitarlo y/o transferirlo mediante seguros, cláusulas en los contratos, coberturas naturales, etc. En caso de que el riesgo sea aceptado se validará con el nivel correspondiente, de acuerdo con el escalamiento definido en la compañía.
¿Cada cuánto se realiza la verificación de las medidas de intervención para manejo del riesgo?	Trimestralmente se revisan las matrices de riesgos por cada uno de los gestores de la forma de validar la vigencia de la información registrada a nivel de gestión de riesgos, así como la actualización de esta en los casos que aplique.
¿En qué fecha se realizó la última revisión? (DD-MM-AAAA)	A corte de 31 marzo 2022
¿La empresa cuenta un responsable para el manejo de cada control?	Hay un responsable para las medidas potenciales y es el Director de cada proceso quien es el responsable de los elementos que componen el registro de riesgos. En la implementación de la herramienta va a quedar explícito el responsable del control.
¿La empresa selecciona una opción para el tratamiento de cada uno de los riesgos? (evitar el riesgo, retirar la fuente del riesgo,	Bajo la metodología de gestión integral de riesgos el responsable del riesgo bajo análisis define qué hacer frente al tratamiento entre las siguientes alternativas: • Aceptarlo: significa no hacer nada y asumir el riesgo

ITEM	Respuesta
cambiar la probabilidad, cambiar el impacto o compartir el riesgo)	• Evitarlo o eliminarlo: decidir no iniciar o continuar la actividad que lo originó • Administrarlo: definir medidas de administración de prevención y protección para disminuir la probabilidad y/o la severidad. • Transferirlo: compartir el riesgo con una o varias partes
¿La empresa realiza la documentación de las opciones para el tratamiento del riesgo, a través de la preparación e implementación de planes?	En caso de que el riesgo analizado presente una valoración residual que se encuentre en niveles para priorización (Rojo, Naranja), para los casos que se determine la necesidad de establecer medidas de administración adicionales están quedan documentadas como planes de acción en la matriz de riesgos

Concepto sobre el Tratamiento del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el tratamiento del riesgo desarrollado por la compañía	La empresa desarrolla planes de tratamiento para los riesgos prioritarios y tolerables, se establece el responsable, planes de acción y fecha respectiva para la implementación de los mismos.

Monitoreo y Revisión del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿El monitoreo y revisión de la empresa está involucrado con todos los aspectos del proceso de la gestión del riesgo?	El monitoreo de los riesgos está asociado con los niveles de responsabilidad en la estructura de la organización, pasando por la capa de procesos para llegar al nivel más alto de la compañía, incluyendo su junta directiva. Adicionalmente, la función de las áreas de auditoría de las empresas, soportan su actuar en los análisis de los riesgos empresariales.
¿La periodicidad con la que se realiza el monitoreo y revisión son los adecuados de acuerdo con la estructura y tamaño de la empresa?	Sí, el monitoreo de riesgos por la primera línea de defensa es permanente con canal directo de reporte a la Dirección de Planeación Corporativa, para la atención y gestión sobre riesgos prioritarios. Adicionalmente, se considera que una periodicidad trimestral es adecuada para la consolidación y reporte de monitoreo de ISA y sus empresas a sus Juntas Directivas/ Directorios/ Consejos de Administración.
¿La información obtenida en el proceso de monitoreo y revisión se utiliza para mejorar la valoración del riesgo?	Partiendo del análisis de materializaciones de los riesgos, se calibran los escenarios de valoración en términos de evento sucedido, probabilidad e impacto, lo cual permite tener una valoración soportada en hechos históricos.
¿Cuenta la empresa con una bitácora de eventos?	Ante la materialización de un riesgo, se elabora un análisis expost (registro formato) con el fin de canalizar las lecciones aprendidas y evitar la repetición del mismo. El responsable de dicho análisis es el área o áreas involucradas en el evento materializado y es presentado en el nivel correspondiente.
¿La empresa utiliza esa bitácora de eventos para analizar y aprender lección?	Partiendo del análisis expost del evento, que incluye análisis de causa raíz y acciones ejecutadas, se definen las lecciones aprendidas, las cuales son comunicadas a las áreas que las requieran para la toma de decisiones. Después de realizado el análisis expost, se envía al área de riesgos de cada compañía, para verificar que la retroalimentación de este análisis sea incluida en el mapa.
¿Cuenta la empresa con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del registro de eventos?	Si, en línea con las lecciones aprendidas del riesgo materializado, se estructuran para los casos que aplique acciones de mejoramiento como parte de la gestión de la materialización. Se está implementando en la solución de riesgos tener mayor visibilidad sobre este tema.
¿La empresa lleva el registro de los resultados del proceso de monitoreo y revisión y es reportado a las partes de interés? ¿A quiénes se informa y de qué manera?	Las reuniones de comité de gerencia en las que participan todos los miembros de la Alta Gerencia, así como las reuniones de grupo primario son utilizadas como mecanismos bidireccionales para comunicar y retroalimentar a todas las partes interesadas sobre las definiciones, decisiones y eventos que se dan en la organización, incluyendo la gestión de riesgos. Adicionalmente el equipo de riesgos de Planeación Corporativa, realiza

ITEM	Respuesta
	reuniones con los equipos encargados de los distintos procesos de la organización para la identificación y análisis de eventos de riesgos.
¿Cuenta la empresa con la evidencia de planes de acción sobre los resultados del monitoreo?	Sí, producto de la presentación y revisión del reporte de riesgos en las diferentes instancias, se pueden generar acciones para fortalecer el análisis o abordar una temática específica. Se está implementando en la solución de riesgos tener mayor visibilidad sobre este tema.

Concepto sobre el Monitoreo y Revisión del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el monitoreo y revisión desarrollado por la compañía	El monitoreo de la evaluación de los riesgos se hace de manera trimestral y dicho resultado es compartido en las diferentes instancias de la organización. Adicionalmente mediante la gestión de riesgo están los responsables de efectuar el monitoreo. A partir del monitoreo se realiza validación de la aplicación de los controles y la efectividad de los mismos.

Registros de la Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene documentada los periodos de retención la información del proceso de gestión de riesgo?	El periodo de retención es indefinido por ser información clasificada y reservada
¿La empresa cuenta con una política para el acceso, la facilidad de recuperación, sensibilidad y los medios de almacenamiento de la información correspondiente a la gestión de riesgo?	La información de las matrices de riesgos de ISA y sus empresas, se encuentra almacenadas en carpetas en la unidad de la Vicepresidencia de Estrategia con acceso restringido solo a usuarios autorizados. En el caso de TRANSELCA se encuentra almacenadas en carpetas digitales, con acceso restringido a usuarios autorizados.
¿A través de que herramienta (software, herramienta de Excel, etc.) realiza registro y seguimiento al proceso de administración y gestión del riesgo? ¿Cada cuánto la alimentan?	Trimestralmente se realiza en Excel el registro y seguimiento a la gestión de riesgos por parte de los diferentes gestores de riesgos. Partiendo del análisis se construyen presentaciones trimestrales en Powerpoint para la presentación de la evolución y estado de la gestión de riesgos en los diferentes niveles (Junta, Comités)

Concepto sobre el Registro de la Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre el registro del proceso desarrollado por la compañía	La empresa documenta el análisis de riesgos a través de actas y correos, con el fin de dejar evidencia de las revisiones y soportes en relación a los cambios que surjan en cada revisión de las matrices de riesgos. Se efectúan presentaciones para mostrar la evolución en los diferentes niveles de la organización. La empresa cuenta con los controles de seguridad para el manejo y respaldo de la información relacionada con la gestión de riesgos.

Comunicación del Riesgo

ITEM	Respuesta
¿La empresa tiene un proceso de comunicación y consulta, el cual sirven para facilitar los intercambios de información veraz, pertinente, precisa y de fácil entendimiento?	La comunicación y consulta de riesgo, está presente en todas las etapas del proceso para la gestión de riesgos y permite: • Reunir diferentes áreas involucradas en el análisis de los riesgos para lograr un adecuado proceso de toma de decisiones • La divulgación y capacitación sobre el modelo de gestión de riesgos
¿La empresa tiene en cuenta a las partes involucradas y sus opiniones acerca del riesgo con base en sus percepciones de éste?	En la comunicación del riesgo se considera la participación de diferentes áreas, de tal forma de lograr un adecuado proceso de toma de decisiones basada en la gestión de riesgos.
¿Las directivas de la empresa utilizan la información de la gestión de riesgo para la toma de decisiones?	• Trimestralmente, la Junta Directiva realiza seguimiento al sistema de Gestión Integral de Riesgos y alarmas para la toma de decisiones. • Las reuniones de comité corporativo en las que participan todos los miembros de la Alta Gerencia, así como las reuniones de grupo primario son utilizadas como mecanismos bidireccionales para comunicar y retroalimentar a todas las partes interesadas sobre las definiciones, decisiones y eventos que se dan en la organización, incluyendo la gestión de riesgos. Adicionalmente el equipo de Gestión Integral de Riesgos de Planeación Corporativa para el caso de TRANSELCA y la Vicepresidencia Estrategia Corporativa para el caso de ISA, realiza reuniones con los equipos encargados de los distintos procesos de la organización para la identificación y análisis de eventos de riesgos.

Concepto sobre la Comunicación del Riesgo

ITEM	Respuesta
De acuerdo con el criterio de la AEGR o la Oficina de Control Interno, realice comentarios sobre la comunicación y consulta desarrollada por la compañía	Los resultados de los ejercicios de riesgos son compartidos en las diferentes instancias de la organización con el fin de tenerlos en cuenta en sus análisis operativos, técnicos y financieros y hacen parte permanente en la toma de decisiones.

Concepto General sobre la Gestión del Riesgo

ITEM	Respuesta
Concepto general de la AEGR o la Oficina de Control Interno sobre la Gestión de Riesgos realizada por el prestador.	La gestión de riesgos de la organización es un proceso proactivo que permite tener el control de los riesgos prioritarios y tolerables, moderados y bajos de la organización. Se cuenta con un proceso de identificación, valoración y tratamiento de los riesgos acorde con la estructura de la empresa, con el fin de evitar la materialización de riesgos que afecten los objetivos estratégicos. La gestión de riesgos es liderada por un grupo de personas que despliegan los conocimientos y asesoría a nivel de la empresa. La gestión de riesgos se encuentra enmarcada dentro de la cultura organizacional de la empresa. Se resalta que el marco general de riesgos se encuentra en el manual integral de riesgos de la empresa.

5

Encuesta Hipótesis de negocio en marcha



De acuerdo con la Resolución No. SSPD - 20211000555175 DEL 05-10-2021, se desarrolla la encuesta de aspectos financieros, operativos, legales y de negocio en marcha la cual es diligenciada por Auditor Externo.

5.1 Factores Financieros

	SÍ/NO	¿En caso de que se presenten las condiciones señaladas, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿La empresa refleja una posición patrimonial neta negativa?	NO	
¿La empresa refleja un capital de trabajo negativo?	NO	
¿Se evidencian indicios de retiro de apoyo financiero por parte de los acreedores y/o Proveedores?	NO	
¿Se evidencia incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores?	NO	
¿De acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente la empresa se encuentra en causal de disolución?	NO	

5.2 Factores Operacionales

	SÍ / NO	¿En caso de que se presente la condición señalada, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿Se evidencia intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades?	NO	

Se ha presentado la pérdida de alguno de los siguientes:		
- Un mercado importante	NO	
- Uno o varios clientes claves	NO	
- Uno o varios proveedores principales.	NO	

5.3 Factores Legales y otros

	SÍ / NO	¿En caso de que se presente la condición señalada, cuenta la empresa con planes para mitigar sus efectos? Explique cuales
¿Se encuentran en curso procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer?	NO	
¿Se evidencia la posible ocurrencia de cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad?	NO	
¿Se evidencia la existencia de catástrofes para las cuales la empresa no está asegurada o para las cuales se está asegurado insuficientemente cuando se producen?	NO	
¿Se evidencia la existencia de amenaza de cambios climáticos que puedan afectar negativamente la prestación del servicio o la continuidad de la empresa?	NO	

5.4 Concepto de Hipótesis de Negocio en Marcha.

De acuerdo con la Resolución No. SSPD - 20211000555175 DEL 05-10-2021, se debe diligenciar las siguientes preguntas:

	SI/NO	Comentarios/Concepto
La administración y/o revisor fiscal realizó un análisis y se pronunció respecto de la hipótesis de negocio en marcha, en el periodo objeto del informe?	SI	El Revisor Fiscal indica en su dictamen que se analiza el concepto de negocio en marcha y que si existe incertidumbre debe pronunciarse al respecto. al respecto. Para el año 2022, no hay pronunciamientos del Revisor Fiscal en relación a la incertidumbre de negocio en marcha

Concepto general de la AEGR o la Oficina de Control Interno sobre la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha realizado por la administración y/o Revisor	SI	De acuerdo con lo dispuesto en la NIA 570 (negocio en marcha) y teniendo en cuenta los resultados financieros y las revelaciones del año 2022, no existe incertidumbre sobre la continuidad de las operaciones de la Compañía. En el desarrollo de la auditoría el AEGR y en la opinión del Revisor Fiscal de la Compañía no se identifican aspectos que generen incertidumbre respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
--	-----------	---

6

Reporte de riesgos materiales



Se Identificaron los riesgos y se indicaron los aspectos establecidos en la Resolución No. SSPD - 20211000555175 DEL 05-10-2021.

Se indica la siguiente información

- Riesgo
- Causas
- Controles
- Evaluación del control
- Probabilidad
- Impacto
- Riesgo Inherente
- Planes de acción
- Número de eventos materializados durante los últimos 5 años

Los criterios para calificar el control, la probabilidad, el impacto y el riesgo inherente se presentan de acuerdo con los parámetros indicados en la norma, así:

Evaluación del control:

Evaluación del control	Descripción
1	Eficiente
2	Ineficiente
3	Inexistente

Criterios de calificación del impacto

Concepto	Código	Concepto	Descripción
Leve	1	Muy bajo	El impacto no genera ninguna afectación significativa y puede ser asumido por el giro normal de las operaciones del prestador ya que no afecta la prestación del servicio, la viabilidad empresarial o las relaciones comerciales
	2	Bajo	
Moderado	3	Moderado	Puede afectar la eficiencia del prestador disminuyéndose la calidad del servicio, generar insatisfacción de los usuarios e impactar la operación
Crítico	4	Alto	Afecta la eficiencia del prestador disminuyéndose la calidad del servicio, pudiendo generar insatisfacción de los usuarios y consecuencias sobre la continuidad de la operación
Muy Crítico	5	Muy Alto	Afecta los estándares de los indicadores, se generan incumplimientos regulatorios y se puede poner en riesgo la prestación del servicio, la viabilidad financiera y la relación comercial

Criterios de calificación de la probabilidad

Código	Concepto	Descripción
1	Rara vez	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales (poco comunes o anormales)
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento
3	Posible	El evento podrá ocurrir en algún momento
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias

Criterios de calificación del control

Código	Descripción
1	Eficiente
2	Ineficiente
3	Inexistente

Criterios de Calificación del riesgo inherente

Código	Descripción
1	Bajo
2	Moderado
3	Alto

Riesgos	Causa	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Controles	Calificación del control	Nivel riesgo residual	Planes de acción	Número de veces que se ha materializado el riesgo	Fecha
Se incrementa la capacidad de corto circuito en las subestaciones del STN.	*Expansión del sistema en las condiciones regulatorias actuales *Para el caso del STR, tenemos contratos con el OR que implica el cambio de equipos Proyectos aprobados por la UPME que no consideraron el nivel de corto circuito.	3	5	*Se realizó una consultoría para determinar las actividades para la adecuación de la Subestación Sabanalarga y Ternerá por incremento de la corriente de cortocircuito.	1	3	*Gestión ante regulador para discutir esquema remuneración de equipos copados por expansión del sistema *Controvertir esta medida en una futura propuesta de metodología de cargos por uso en el STN. *Negociar con los OR el reconocimiento de estas inversiones *Se contratará estudio para evaluar la posibilidad de utilizar reactancias limitadoras de corriente de corto circuitos para la SE TCG GIS 66kV *Enviar comunicaciones al OR proponiendo reuniones para buscar el reconocimiento de las inversiones realizadas *Hacer la consulta ante la CREG sobre el reconocimiento de la inversión de los equipos requeridos	2	Se materializó en: *2020 en Sabanalarga y en Ternerá.
Pago de restricciones asociadas con la indisponibilidad de activos de transmisión de acuerdo a lo propuesto en el proyecto de Resolución 100 de 2019	*En los últimos años (2016-2018), se presentó un importante incremento en el valor de las reconciliaciones positivas que pagan los usuarios por restricciones en la red de transmisión. *De acuerdo con la CREG (Proyecto de Resolución 100 de 2019), entre las principales causas de las generaciones de seguridad fuera de mérito presentadas entre enero de 2018 y junio de 2019 están las siguientes: - Mantenimiento de activos en el SIN. - Ausencia de proyectos de expansión que se encuentran atrasados. *Mediante el Proyecto de Resolución 100, la CREG pretende asignar el pago de restricciones a los Transmisores Nacionales, en las siguientes situaciones: - Por el esquema de protecciones e indisponibilidad de equipos en el STN. - Por mantenimientos con desenergización de activos del STN entre 06:00 y 22:00 horas. - Por atrasos en proyectos (por condición propia), para los proyectos adjudicados luego de la resolución.	2	4	*Revisión y estudio de los análisis y de la propuesta presentada por la CREG, incluyendo la evaluación de impactos para el negocio de transmisión de las empresas del Grupo ISA en Colombia, y la entrega de comentarios y argumentos en la oportunidad requerida *Análisis integrales (Técnicos-Regulatorios-Jurídicos), para definición de propuesta a gestionar con el regulador *Gestión a través de diferentes instancias sectoriales (ANDESCO-CNO), mediante la entrega de comentarios y contrapropuestas al regulador *Reuniones con el gobierno para la socialización de comentarios y contrapropuestas *Apalancar la gestión de activos para tomar decisiones con criterios de costo, riesgo y desempeño en la definición de los planes de reposición y las estrategias y planes de mantenimiento *Reuniones de trabajo con la Oficina de Asuntos Regulatorios del MME y con el equipo de Expertos de la CREG, presentando nuevamente nuestros análisis y propuestas para una regulación proporcional y equilibrada del tema, así como las acciones que venimos adelantando en mantenimiento para minimizar su impacto sobre las restricciones.	1	3	*Generar nuevos espacios de análisis y discusión con la CREG y el MME, buscando sensibilizar a dichas entidades sobre la inconveniencia de definir una medida como la prevista en el Proyecto de Resolución CREG 100 de 2019. *Revisión de las estrategias de planeación de los mantenimientos (preventivo, predictivo y correctivo).	0	
Aplicación de la metodología descrita en la Resolución CREG 015 de 2018 a los contratos de conexión con los Operadores de Red una vez se expidan las resoluciones particulares de cargo por uso.	*Contratos de conexión con Operadores de Red sujetos a cambios en la regulación de la actividad de distribución. *Expedición de la Resolución CREG 015 de 2018 mediante la cual se aprueba la nueva metodología y parámetros para la remuneración de la actividad de distribución. *Definición de parámetros con tendencia a la disminución de ingresos: ° ANE: De 4.1% a 2% ° WACC Conexión: 11.64% para 2020, 11.50% para 2021 y 11.36% a partir de 2022 (RCREG015/19) ° Vida útil: pasa de 30 a 35 años para SEs y 40 a 45 años para Líneas ° Incorporación de un factor de mensualización para el cálculo del ingreso *Cambio de metodología de valor de reposición a nuevo (VRN) a costo de reposición depreciado (CRD) *Cambio en la metodología de calidad en el que se establece pago de compensaciones por exceder metas de calidad	4	5	*Definir los planes de reposición de activos con base en la estrategia de gestión de activos considerando los criterios de costo, riesgo y desempeño. *Gestionar la modificación de los contratos de conexión con los Operadores de Red de forma que se minimice el impacto a la compañía	1	3	*Adecuación de los procesos para dar cumplimiento a los nuevos requisitos *Definición de acciones para la captura de eficiencia en OPEX y CAPEX *Crecer el negocio de conexión con generadores y grandes consumidores *Incluir en la evaluación necesaria para reponer activos, la variable regulatoria.	0	

Riesgos	Causa	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Controles	Calificación del control	Nivel riesgo residual	Planes de acción	Número de veces que se ha materializado el riesgo	Fecha
Falla de equipos de potencia, protección y/o control o en líneas de transmisión, propiedad de TRANSELCA para los que se tiene recuperación de la continuidad del servicio en tiempos de menos de un día.	*Oportunidades de mejora en la planeación y evaluación del mto de equipos del STR y SDL contenida en el Convenio de Sinergias suscrito con INTERCOLOMBIA. *Falla interna del equipo *Falla en la actuación de los esquemas de protecciones *Alto índice de fallas en equipos de terceros y alimentados desde equipos propiedad de TRANSELCA *Deficiencias en la identificación de fallas ocultas *Errores en maniobras *Alto índice de cargabilidad de equipos *Eventos de fuerza mayor *Condiciones climáticas adversas *Radialidad *Subestaciones en anillos con salidas por encima de buenas prácticas *No contar con Transformadores de reserva en cada subestación *No contar con celdas y/o bahías de reserva (34,5 - 13,8kV)	3	5	*Plan confiabilidad Caribe *Plan de contingencia *MIC (Manejo Integral de la Corrosión) *ECR (Eliminación de Causa de Riesgos) *MCC (Mantenimiento centrado de la confiabilidad) *Plan de mantenimiento *Inspecciones operativas diarias *Revisión periódica de mto con base en criticidad y condiciones especiales de operación de ciertos activos. *Fortalecimiento del manejo de medios *Condiciones operativas de equipos *Repuestos *Procedimientos operativos *Cámara laser para control de aves *Cambio de conectores tipo pala	1	3	*Gestionar la remuneración de: - Doble protecciones diferenciales en subestaciones críticas - Cambio de topologías en subestaciones en anillo (STN/STR) - Seccionamiento de barras (subestaciones con elevado número de salidas y/o barras sencillas) *Rediseño de sistemas auxiliares * Explicar a la SSPD el estado de la red con el objetivo de movilizar estas discusiones con entes reguladores y con Minminas, UPME, CREG en la que se propongan ajustes a la regulación que reconozcan las inversiones requeridas para fortalecer el sistema en la costa caribe.	2	Se materializó: *24 de junio de 2020 *7 de julio de 2020
Falla del empache (en paralelo provisional) de dos (2) transformadores de potencia 220/110/34.5 kV 100 MVA instalados actualmente en la subestación Copey	1. Operación inadecuada del sistema de protección y control 2. Explosión de equipos adyacentes 3. Falla de aislamiento interno de uno de los transformadores de potencia 4. Alto índice de fallas en equipos de terceros y alimentados desde equipos propiedad de TRANSELCA 5. Sobretensiones del sistema 6. Eventos de fuerza mayor 7. Ataques a la Subestación por problemas de orden público 8. Vías de hecho por parte del pueblo indígena Chimila	2	4	1. Plan de mantenimiento incluyendo pruebas eléctricas y mecánicas 2. Inspección visual diaria 3. Revisión detallada de equipos adyacentes 4. Termografías semanales 5. Análisis de gases disueltos y fisicoquímicos del aceite del transformador anual. 6. Transformadores incluidos en la póliza DMC y lucro cesante. 7. Vigilancia privada en la Subestación y presencia del ejército nacional 8. Coordinación de conversaciones con entidades gubernamentales para atender solicitudes de los chimilas (Intercolombia) 9. Incrementar la frecuencia de los análisis de gases disueltos y fisicoquímicos del aceite del transformador de anual a semestral. 10. Continuar con las termografías semanales. 11. Firma de contrato con AFINIA para la solución definitiva independizando el transformador del OR 12. Solución provisional para evitar interrupciones del servicio de energía y evitar vías de hecho por parte de la comunidad	1	3	*Ejecución del proyecto para solución definitiva de independizar transformador OR *Solicitar mayor vigilancia por entes de seguridad privada y fuerza pública	0	
Posible accidente por violación de la distancia de seguridad definidas por RETIE, por viviendas en zona de servidumbre de las líneas 220 kV Termocandelaria - Ternera.	*Alta invasión de asentamientos humanos en zonas de servidumbre. *Falta de gestión de autoridades competentes para despeje de la zona de servidumbre. *Cargabilidad variable de las líneas de transmisión dependiendo de las condiciones del sistema. *Robo de angulería y/o elementos de las torres. *Fallas en los componentes de la línea. *Rafagas de viento. *Con la entrada del proyecto de generación de Termocandelaria, el riesgo de mayor de mayor cargabilidad de las líneas y por lo tanto la probabilidad de accidente, al acercarse más la línea a las viviendas.	2	5	*Reforzamiento de vanos especiales *Revisiones con mayor periodicidad en zonas con servidumbre invadidas *Reposiciones con mayor periodicidad en estructuras con servidumbres invadidas *Recorridos semanales o mensuales con revisión de robo de angulería *Denuncias ante autoridades competentes el robo de angulería *Acercamiento con la comunidad circundante para explicar convivencia pacífica con las estructuras *Elevación de denuncias ante organismos de control y alto gobierno en los casos de falta de gestión o negligencia de las autoridades municipales *Se implementaron ajustes de protecciones nuevos con el fin de evitar una sobrecarga de la línea y evitar la elongación de la línea *Implementar procedimiento que incluya la participación de los gobiernos municipales para retirar invasiones o construcciones de las franjas de servidumbres. (pde validar con SGeneral). *MIC (Manejo Integral de la Corrosión)	1	3	*Gestiones jurídicas con el objeto de: obtener ámparos policivos que eviten las construcciones que puedan generar acercamientos críticos y blindar a la empresa ante posibles sanciones *Revisión de distancia de seguridad en vanos con alto número de viviendas en zonas de servidumbres invadidas *Continuar enviando comunicaciones y poner en conocimiento a las autoridades de los riesgos que conllevan estas invasiones *Planteamiento de proyecto que considere diferentes alternativas de solución técnica para las líneas con importantes invasiones en franjas de servidumbres *Poner en conocimiento a las autoridades de los riesgos que conllevan estas invasiones *Comunicación a la CREG para el reconocimiento de la inversión requerida para la solución de tramos invadidos	0	

Riesgos	Causa	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Controles	Calificación del control	Nivel riesgo residual	Planes de acción	Número de veces que se ha materializado el riesgo	Fecha
Crecimiento de las configuraciones en anillos 220kV de las subestaciones Ternera, Valledupar y Fundación por encima de las buenas prácticas de Ingeniería.	*Crecimiento de la demanda. *Requerimiento de ampliaciones o nuevas conexiones en la subestación ó indefinición del planeador del sistema o no incluyen criterios de confiabilidad y flexibilidad.	2	4	Comunicación al CON (Comité de Operación Nacional) y en las solicitudes de convocatorias de la UPME se ha manifestado la inconveniencia desde el punto de vista de confiabilidad de incrementar el número de salidas de los anillos.	1	3	*Se realizó estudio de cambio de configuración en anillo en las 3 subestaciones: Ternera, Fundación, Valledupar. Se decidió iniciar con la SE Fundación para cambio de configuración de anillo a interruptor y medio. Actualmente en trámite de contratación	1	Se materializó en el año 2019
Definición de un esquema de remuneración para las actividades de transmisión de energía Eléctrica en Colombia no favorable para el negocio.	*Revisión periódica del esquema de remuneración y de los parámetros relevantes de la actividad de transmisión de energía eléctrica en Colombia (cada 5 años) *Propuesta de Costos Unitarios que no refleja los valores reales y eficientes del mercado (-22%) *Revisión de parámetros con tendencia a la disminución de ingresos ° ANE: De 5% a 2% ° AOM: Disminución 2% INTERCOLOMBIA, 15% TRANSELCA ° WACC STN: De 11.5% a 10.2% para el STN (Resoluciones CREG 004 y 073 de 2021) ° Vida útil: de 30 y 40 años a 35 y 45 años para SE y LT respectivamente ° Incorporación de un factor de mensuralización para el cálculo del ingreso *Cambio de metodología y esquema de transición *Presión del sector productivo colombiano para disminuir las tarifas y subsidios a los estratos 1 y 2 *Valores de adjudicación de las convocatorias UPME como referencia en la revisión tarifaria	4	5	*Análisis de los estudios y propuestas presentadas por la CREG, incluyendo la evaluación conjunta de impactos y la entrega de comentarios en la oportunidad requerida *Análisis integrales (Técnicos-Regulatorios-Financieros), incluyendo evaluaciones de sensibilidad, para definición de propuesta de metodología a gestionar con el regulador *Reuniones con el gobierno y la CREG para la socialización de comentarios y contrapropuestas *Gestión a través de diferentes instancias sectoriales (ANDESCO-CNO-CAPT), mediante la presentación y entrega de estudios y contrapropuestas al regulador y al gobierno *Apoyo a través de estudios de consultores expertos para soportar las gestiones directas y sectoriales *Desarrollo y presentación a la CREG de estudio con propuesta de revisión de los Costos Unitarios y las Unidades Constructivas, que es uno de los elementos relevantes en el proceso de revisión. *Apalancar la gestión de activos para tomar decisiones con criterios de costo, riesgo y desempeño en la definición de los planes de reposición. *Contratación de estudio a través de Andesco para revisión del Proyecto de Resolución CREG 155 de 2020, mediante el cual se pretende revisar la metodología para el cálculo de la tasa de remuneración (WACC) que es otro de los elementos relevantes en el proceso de revisión.	1	3	*Análisis integrales (Técnicos-Regulatorios-Jurídicos-Financieros) y conjuntos (ISA-INTERCOLOMBIA-TRANSELCA) del nuevo proyecto de resolución que sea expedido, que soporten la entrega de comentarios en la oportunidad requerida y las gestiones directas y sectoriales con la CREG y el Gobierno *Acciones legales, recursos vía administrativa y eventuales demandas vía jurisdiccional contra la resolución que establezca la nueva metodología de remuneración *Adecuación de los procesos para dar cumplimiento a los nuevos requisitos *Definición de acciones para la captura de eficiencia en OPEX y CAPEX	0	
Bloqueos, sabotaje e impedimento de mantenimiento	*Inconformidad presentada por la comunidad (villa maruamaque, Galán, 9 de abril y Limorar) por no intervención de lotes comprados y que han sido invadidos desmejorando la vida de sus habitantes. *Mitos creados con relación a la convivencia con la subestación y las líneas (zonas de alto riesgo, radiación electromagnética, cancer, etc.) *Intereses políticos y económicos de líderes sociales *Ruido ambiental constante *Daños al muro de cerramiento de SE SMT por inconformidad con proyecto Smartvalves	2	4	*Acercamientos con representantes de los 4 barrios e identificación de aspectos legales a tratar, expectativas y asuntos en los que podrían tener razón *Valledupar: Actividades de Gestión social (maletines viajeros, convivencia con la infraestructura en el marco de festividades a fin de año) *SMT: Gestión social, PBC voluntario *Implementación plan de ayuda humanitaria por COVID 19 en el 2020	1	3	*Plan de gestión social con comunidades cercanas a las Subestación Valledupar *Desarrollo del plan de gestión social *Evaluación e identificación de oportunidades de mejora del programa maletines viajeros con el fin de potenciar su impacto	1	Se materializó en el año 2021

Riesgos	Causa	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Controles	Calificación del control	Nivel riesgo residual	Planes de acción	Número de veces que se ha materializado el riesgo	Fecha
Daño permanente en equipos que ante la condición de radialidad implican afectación prolongada del servicio y/o la continuidad del negocio.	*Falla interna del equipo *Falla en la actuación de los esquemas de protecciones *Alto índice de fallas en equipos de terceros y alimentados desde equipos propiedad de TRANSELCA *Deficiencias en la identificación de fallas ocultas *Errores en maniobras *Alto índice de cargabilidad de equipos *Eventos de fuerza mayor *Condiciones climáticas adversas *Radialidad *Subestaciones en anillos con salidas por encima de buenas prácticas *No contar con Transformadores de reserva en cada subestación *No contar con celdas y/o bahías de reserva (34,5 - 13,8kV)	2	5	*Plan confiabilidad Caribe *Plan de contingencia *Repuestos *MIC (Manejo Integral de la Corrosión) *ECR (Eliminación de Causa de Riesgos) *RCM+ (Mantenimiento centrado de la confiabilidad) *Procedimientos operativos *Plan de mantenimiento *Inspecciones operativas diarias *Revisión periódica de mto con base en criticidad y condiciones especiales de operación de ciertos activos. *Fortalecimiento del manejo de medios *Condiciones operativas de equipos *Gestionar ante Junta Directiva reservas que no reconozca OR y/o clientes	1	3	*3 Transformadores de reserva *Interruptores de reserva en celdas de potencia de 34.5 kV y 13.8 kV *Mejoramiento de protecciones para barras 34.5 kV y 13.8 kV *Mejoramiento sistemas de auxiliares y sistema de puestas a tierra *Equipos de patio de reserva *Cables de potencia de reserva *Gestionar ante el OR la remuneración de las reservas que permitan recuperar el servicio rápidamente *Acordar en los contratos un protocolo de comunicación ante terceros frente a daños y afectaciones a terceros.	1	Se materializó el 27 de diciembre de 2022
Daño de transformadores que no tiene equipos de reserva disponibles para restablecer el servicio prestado.	*Falla permanente del equipo en servicio *Cargas radiales en la red de la región caribe* *No se cuenta con reserva de equipos disponibles ya que la mayoría fueron utilizadas en fallas de equipos de Transelca o atención de clientes para aumento de la carga	1	4	*Estrategia de mantenimiento preventivo *Coordinación permanente con los Operadores de Red. *Termografías *Inspecciones operativas diarias *Control de variables operativas *Incremento de pruebas de gases disueltos en aceite de cuba *Reparación de Transformador SMT02 *Desconexión Subestacion Movil 40 MVA 110-34.5/13.8 kV (Jul 2021)	1	3	*Compra de tres (3) transformadores de potencia *Compra de una Subestacion Movil 50 MVA 110-34.5/13.8 kV	0	
Caída de cables o torres en zonas de servidumbre invadidas con afectación de vidas humanas	*MIC (Manejo Integral de la Corrosión) *Reforzamiento de vanos especiales *Revisiones con mayor periodicidad en zonas con servidumbre invadidas *Reposiciones con mayor periodicidad en estructuras con servidumbres invadidas *Recorridos semanales o mensuales con revisión de robo de angulería *Denuncias ante autoridades competentes el robo de angulería *Acercamiento con la comunidad circundante para explicar convivencia pacífica con las estructuras *Eleva denuncias ante organismos de control y alto gobierno en los casos de falta de gestión ó negligencia de las autoridades municipales. *Participar activamente y de manera anticipada en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).	2	5	* MIC (Manejo Integral de la Corrosión) * Reforzamiento de vanos especiales * Revisiones con mayor periodicidad en zonas con servidumbre invadidas * Reposiciones con mayor periodicidad en estructuras con servidumbres invadidas * Recorridos semanales o mensuales con revisión de robo de angulería * Denuncias ante autoridades competentes el robo de angulería * Acercamiento con la comunidad circundante para explicar convivencia pacífica con las estructuras * Elevar denuncias ante organismos de control y alto gobierno en los casos de falta de gestión ó negligencia de las autoridades municipales. *E17 Participar activamente y de manera anticipada en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).	1	3	*Reforzamiento de sujeción del cable conductor y guarda. (se hizo en Ternera y Tcandelaria con sujeciones en acero inox), se continuará en vanos con servidumbres invadidas * Implementación refuerzo de torres de la línea 819 y 842 * Lograr relacionamiento con autoridades con las que se ha tenido dificultades * Participar activamente y de manera anticipada en la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT). * Gestionar desalojo en las zonas invadidas de las franjas de servidumbre * Negociar la franja de servidumbre donde no este legalizada. * Relacionamiento con la procuraduría para hacer cumplir las solicitudes de amparos policivos donde se presentan anomalías en las servidumbres.	2	Se materializó en *Agosto 20 de 2022 *Agosto 30 de 2022 (Sin afectación de vidas humanas)

Los riesgos con calificación residual “media y alta”, son monitoreados de manera permanente por parte de la Junta Directiva y responsables del proceso correspondiente.